LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Sábado 24 de Marzo de 1877.--Stos. Simeon, niño, y Agripito — AÑO X.--NUMERO 70

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, marzo 23.

El protocolo no se ha firmado todavía y la situacion se considera incierta.

Telegramas de Roma anuncian el fallecimiento del señor Nardi, y que Su Santidad el Papa se encontraba indispuesto, pero no de cuidado.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, marzo 22, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 104¼
Onzas españolas á 16.35
Idem mejicanas á $15 65
Mercado monetario á 2½ p. %
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) $4.84½ cts. la £.
Id. s/. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 19¾ c.
Idem s/. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 94½
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 111¼ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11¼12 en cajas 9½ á 9¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10. 9⅜ á 10 cts. lb.
Se han vendido 500 bocoyes de mascabado.
Regular á buen refino 8⅜ á 8½ cts. lb.
Miel de purga, de 50 grados, á 39 cts.
Idem Mascabado, idem, á 36 cts.
Mantecas, *prime* (Wiseox) en tcs. á 9½ á 9¾ libras.
Id. id. (Macfarlane Aguila)... á 10 cts lb. Tocinetes, *long clear* á 8½ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $7¾ á $8 barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Nº 12, á 8 flote á 30,6 á 31.
Consolidados á 96¼.
Bonos Ayuntamiento 5.20 (1867) á 109¼ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 108 fr. 05 cts. ex interés.

Habana, 23 de marzo de 1877.

S. S. *Spencer*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$8
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	20
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, se han establecido los antiguos precios, en oro, á raz on de $4-50 el trimestre.

EN LA PENINSULA
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado	$47 oro
Por un semestre, idem	9 oro

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco de la Riera. (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa	Real 46.
Casa Blanca	Salvador Eslit.

EN EL INTERIOR.

Artemisa	D. Francisco de la Riera.
Aguacate	José Mª Bilbao.
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Franco Lerdo de Tejada
Alquizar	Francisco Atoca.
Bolondron	Agustin Tremoleda.
Bejucal	Francisco Borrego.
Batabano	Felipe Zudaire.
Caracas	Francisco Piñó.
Bemba	Sres. Y. Tames y Cª
Bayamo	Cataño, Hº y Cª
Bahia Honda	Ignacio Iglesias.
Baños	Antonio Alonso.
Cárdenas	José D. Suarez.
Cuba	Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos	Baldomero Albar.
Caibarien	Cándido Menendez.
Consolacion del Norte	Rafael Corrales.
Consolacion del Sur	Dionisio Reigadas.
Cifuentes	Evaristo Perez.
Cabañas	Nicolás Regueiro.
Colon	José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua	Evaristo Perez.
Cidra	José Mª del Busto.
Candelaria	Ramon Rivero y Hno.
Corralillo	Agustin Revuelta.
Guevitas	Casimiro Romero.
C. Palso de Macurijes	Celestino Seiyes.
Ciego de Avila	José J. Vives.
Cimarrones	Francisco Blanco.
Calabazar	Juan Ferrando.
Cártagena	Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana	Franco Alvarez Cobian.
Camarioca	Joaquin Baños.
Camajuaní	Juan Quiñoz.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Esperanza	Tomás Rodriguez.
Encrucijada	Evaristo Perez.
Guanajay	Aquilino Alvarez.
Güines	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara	Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena	Florentino Vildosegui.
Güira de Macurijes	B. Sresitasar, Moro y C
Guane	Sebastian Canals.
Guatao	Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas	José Franco.
Guara	Rafael Pendás.
Holguin	Bernardo Mandiley.
Hato Nuevo	Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado	José Gonzalez del Castillo.
Jagüey Grande	Bonifacio Gomez.
Jaruco	José Roman.
Las Pozas	Pedro del Collado.
Los Palos	Domingo G. Soltz.
Los Palacios	Agustin Bou.
Las Cruces	Juan E. Fernandez.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Abanilas Aljovini.
Mariel	Saturnino Navajas.
Matanzas	Sanchez y comp.
Manzanillo	José de la Td. Mariño.
Marianao	Manuel Ruiz.
Mata	Evaristo Perez.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan C. Andrade.
Melena del Sur	Juan Pedroso.
Mantua	Juan M. Hurtado.
Nuevitas	Ruperto Cásares.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	Gaspar Pons.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe	José Martinez Perez.
Palmira	Rafael Marin.
Placetas	Antonio Morales.
Pijuan	Roig y comp.
Palenque (Con. del Sur)	Florencio Alvarez.
Perico y Montealto	Félix Infiesta.
Paradero Rodriguez	Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Cuviican	Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Ranchuelo	M. Calixto Jonte.
Rancho-Veloz	Juan Rius.
Remedios	Bernabé Alonso.
Recreo	Gregorio Ariz.
Roque	Heraclio de Sena.
Santa Clara	A. Audo Ledon.
Sagua la Grande	Pedro Pozo.
Sancti-Spiritus	Juan Mord.
Santiago de las Vegas	Policiano Estenos
San Cristobal	Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Baños	Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	Vicente Diez.
San Diego de Nuñez	Ramon Varela.
San Juan y Martinez	Castor Fernandez.
Sábalo	Paulino del Val.
Sierra Morena	José Pérez Maurrana.
Santa María del Rosario	Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez y Quiros.
San Luis	Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur	Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo	José Lofortu.
Sagua la Chica	Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas	José Llorente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Seiba del Agua	Francisco de la Portilla
Trinidad	Pedro Carrera.
Tunas	José Mª Otero.
Vieja Bermeja	Cesáreo Freyas.
Viñales	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Pelion
Wajay	Juan Bosque.
Isabela de Sagua	Eulógio Barceló.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Gobierno Militar de la Habana.

Dª Amalia Paradela huérfana de D. Francisco, Maestro Mayor de Montajes que fué de la Maestranza de Artillería, representará en la Secretaría de este Gobierno por sí ó por medio de persona que la represente, para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana, 21 de marzo de 1877.—De órden de S. E. el Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoño.

Ejército de Ultramar en Cuba.

Batallon Cazadores de Victoria Nº 41.

Comandancia.

Hallándose vacante la plaza de Maestro armero de este batallon y siendo necesaria cubrirla con arreglo á lo prescrito por la Superioridad en órdenes vigentes, se hace saber por medio del presente anuncio para que los que deseen ocupar dicha plaza formulen sus solicitudes no olvidando el expresar en ellas el domicilio del solicitante, las cuales remitirán á esta Representacion, acompañadas de los documentos siguientes: 1º La contrata en la cual se compromete á servir en este batallon. 2º Certificado de haber sido examinados en su oficio. Y 3º Licencia absoluta del cuerpo donde hayan servido en la referida clase.

Campamento Sandoval, 13 de marzo de 1877.—El coronel comandante jefe representante, Antonio Crespo.

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Debiendo procederse á la adquisicion en publica subasta de quinientas mulas ó mulos castrados con destino á los cuerpos de ejército en campaña, en cumplimiento á lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General con fecha 7 del corriente se convoca por el presente á la licitacion de las mismas para las 12 del dia 20 en la Intendencia de Ejército de esta isla, cita en el Cuartel de la Fuerza bajo las bases y reglas del pliego de condiciones; precios límites y modelo de proposicion que se hallan insertas en la "Gaceta Oficial," "Voz de Cuba," y de manifiesto en la Seccion Directiva de la referida Intendencia. Las proposiciones serán admitidas media hora ántes de constituirse el Tribunal de subasta y quedarán obligados los que la suscriban á encontrarse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, con objeto de que puedan dar ó pedir las explicaciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

Habana 10 marzo de 1877.—El Sub-Intendente, Jefe de la Seccion Directiva, *Joaquin Gil del Real.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se ha servido disponer se recuerde á los contribuyentes del 30 por 100 que segun la disposicion en la Hacienda, los recibos que en 1º de Abril próximo cada pueblo en de pago por todos los conceptos que comprende dicha contribucion, tendrá el recargo del 30 por 100 sobre su importe á favor del Tesoro.

Y cumpliendo con este precepto se publica en la "Gaceta Oficial" y demas periódicos para conocimiento de los expresados contribuyentes.

Habana, 21 de marzo de 1876.—El Secretario, Ramon de Chavarría.

Administracion Principal de Rentas.

Impuesta del 10 p ⅌ en oro sobre fincas urbanas.

4º trimestre de 1875 á 76.

La Administracion ha anunciado por distintos medios á los Sres. Contribuyentes por este concepto cuyos recibos están en poder del recaudador D. Francisco Brito; hasta la inicial R de los apellidos, quedando cerrado á abierto en la oficina recaudadora situada en la planta baja de dicha administracion, frente al almacen general de efectos timbrados; y como dichos anuncios no han dado el resultado que era de esperarse, con el fin de que el Tesoro perciba enjua breve plazo lo adeudado, se avisa de nuevo á los deudores que se sirvan concurrir á pagar en dicho local las cuotas que les corresponden en el plazo de quince dias, que la Administracion concede á contar desde la fecha en que se anuncia, debiendo tener entendido que pasado dicho plazo la oficina no podrá prescindir de gestionar el cobro por la accion ejecutiva que prescriben las instrucciones.

Habana 22 de marzo de 1877.—El Administrador Principal, J. del Campo. 3 23m

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Plan del sorteo extraordinario nº 992, que se ha de celebrar el dia 18 de abril del corriente año. Compuesto de 18,000 billetes, el precio de 100 pesos uno, distribuyéndose 1.332,000 pesos en la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Premios.		Pesos.
1	de	100,000
2	de 100,000	200,000
1	de	50,000
1	de	25,000
2	de 10,000	20,000
8	de 5,000	40,000
125	de 1,000	125,000
292	de 500	196,000
9	Aproximaciones de 1,000 pesos para la decena del premio mayor (Santa Ana, 9.)	9,000
4	Idem de 1,000 pesos para el número anterior y posterior de cada uno de los dos de 10,000 pesos	4,000
2	Idem de 550 pesos para el anterior y posterior al número que obtenga el premio de 50,000 pesos	1,100
1793	Reintegros para los números de igual terminacion que el del premio de los 500,000 pesos	179,900
2316		1.330,000

PRECIO DE LOS BILLETES.

El entero 100 pesos, el medio 50 pesos, el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 15 de febrero de 1877.—El Administrador Principal, Francisco Peladeo.

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del Distrito de Guadalupe, &c.

En el incidente á la testamentaría de D. Bartolomé Mitjans promovido por Dª Dolores Alvarez, por sí y como tutora de su hijo D. Aurelio Mitjans, sobre remover á D. José Tomás de Salazar del cargo de administrador que de los bienes del juicio desempeñaba y del que fué separado por auto de trece de febrero de mil ochocientos setenta y tres y á virtud de lo mandado por la Excma. Audiencia Pretorial en sentencia de veinte de abril de mil ochocientos setenta y cinco, terminadas como se hallan las reclamaciones que motivaron la suspension de los cedulones que se expidieron en diez y siete de enero próximo pasado relativos á hacer pública la reposicion de Salazar en el cargo de Administrador, y que se insertaron en los periódicos de esta ciudad, he dispuesto se lleve á efecto el auto que dispuso la indicada exposicion y entrega al repetido Salazar de todos los bienes, libros y papeles de la testamentaría para que continúe en el desempeño de su encargo. Y para general inteligencia y publicacion en los periódicos de esta ciudad, expido el presente en la Habana á veinte y tres de marzo de mil ochocientos setenta y siete.— *Eugenio de Velarde.*— Por mandado de S. Sría., *Rafael del Pino.* 3bp23m

D. Juan Bacuas Suarez, comandante de infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza.

En uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las Ordenanzas generales del Ejército, por este mi segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo al paisano D. Cipriano Ruiz, dependiente y vecino que fué en el mes de Febrero del año próximo pasado de la bodega titulada "Los Cuatro Hermanos," calzada de Jesus del Monte nº 65, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía de mi cargo calle de San Ignacio nº 74, hotel "Navarra," á prestar una declaracion en causa criminal que me instruyo. Y para que llegue á conocimiento general se publica por cuatro dias consecutivos en los periódicos Diario de la Marina y Voz de Cuba de esta capital.—Habana 19 de marzo de 1877.—El Comandante fiscal, Juan Bascuas.—Por su mandado el Escribano.—Estanislao Vivanco. 4-20m

Por auto proveido por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe y por ante mí en las diligencias formadas por D. Antonio Llovet, capitan del bergantin goleta español San Bruno solicitando el reconocimiento, aprecio y reparacion de las averías de dicho buque, está mandado se saque á pública subasta el expresado bergantin-goleta español San Bruno, avaluado en dos mil ochocientos setenta pesos en oro, cuyo remate tendrá efecto el dia 20 de marzo próximo entrante, á las doce, bajo el tinglado del muelle de Caballería, estando anclado dicho buque frente á los almacenes de azúcar de Regla, verificándose el acto por medio de la venduta pública de los Sres. J. B. Rico y Cª Y para su publicacion por treinta dias consecutivos de La Voz de Cuba libro la presente.—Habana y febrero seis de mil ochocientos setenta y siete.—Arturo Galletti. 30 10f

Fiscalía Militar permanente en esta plaza.

Don Juan Peña y Mata, Comandante de Infantería y Fiscal militar permanente de esta Plaza:

Genindo que declarar en causa de que soy fiscal de órden superior, D. Santiago Conde y D. Francisco Rodriguez, que en junio y algun mes siguiente del año pasado, juraron como socios ó compañía del hótel UNIVERSO, sito primero en la calle del Obispo número 16, y despues en la de Bernaza número 30, y en cuyos puestos se manifiesta por la Policía de esta ciudad no existe, se les cita, llama y emplaza por este primer edicto para que se presenten en el término de fin mes contado desde esta fecha, ante la fiscalía de mi cargo, sita en el campamento de la Cabaña, pabellon de jefes número 2, corriéndoles el perjuicio que haya lugar, si verificado dicho plazo no se presentasen. Y para que llegue á su conocimiento se hace público en los periódicos diarios de esta capital firmando en la Habana á 5 de marzo de 1877.—Juan Peña.—Por su mandado, El Capitan Secretario, Juan Grau.

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico de los Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoque aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto, se publique la expresada vacante para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que será requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando ménos, en la misma.

Lo que de órden de S. Sría. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.

Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Veracruz en 3 dias vap. franc. Ville de Brest, cap. Treub, ton. 1800 con efectos á Darruty — Pasaj. 50.

Dia 23:

De S. Thomas y Puerto Rico, en 5 dias; vap. ing. Ebro, cap. Macaulay; ton. 853 con efectos á Reed.—Pasaj. 30.

—Nueva-York en 5 dias vap amer. Clyde, cap. Kennedy, ton. 200 con efectos á Mac-Kellar. Pasaj. 23

SALIDAS

Dia 22:

Para Nueva Orleans vap. amer. Margaret; cap Baker.—Pasaj. 35.

—Matanzas vap. esp. Emiliano; cap. Mendoza.

Dia 23

Para N. Orleans, vap. es. Maria, cap. Molins.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Nueva York en el vap. amer. Clyde: D. R. de la Rionda; E. Simonis; S. Reinoso; Arturo Rostolp y criado; J. F. Berghir y Sra; Marco A. Guerrero; Manuel Hernandez; María Jimenez y Rodriguez y 3 hijos; José de Soto; Juan A. Serrano; F. de B. Barto; C. A. Menocal y 3 hijos; Schlemmer; y G. Bunnas; B. Catalijo.

De S. Thomas en el vap. ing. Ebro:

D. F. Ruiz Baccome; F. Escobar y familia; G. Batchelor; W. Pepe; J. Lee é hijo; J. Loon; M. Cuey; M. Michael; L. Pantin Gauteaux; H. Mac Bolte; J. Russell y sra; J. B. Wetson; L. G. Yatez; J. M. Farrier; R. G. Tosla; R. Quesada; H. Hast; C. C. C.; J. Vargas; J. R. Gavino; M. Julian; J. Alegre.

De Veracruz en el vap. franc. Ville de Brest:

D. J. Sutilon; M. Sutilon; J. Kergaman; L. S. Eminarriota; D. Diez; J. Miche; L. G. Verbrugghe é hijo; E. Lopez; S. Saitz Rosa; P. Abad; G. J. Gonzalez; F. Salado; R. Mainz; F. Pechelli; J. Hertz y Sra. R. P. Burck; J. Celli; E. H. Wille; R. Pinchards; M. Posada; S. M. Navarro; Lamas y familia; J. M. Cucher; J. B. Lado; María de los Angeles y familia; B. Franco; P. Fernandez; M. Zermucha; M. Sierra; José Acosta; M. Gomez; J. Rebolle; J. Redondo; José Bueno; B. Echa; J. L. Rivas; J. Achenbach, Jorge Torres; M. Argote; R. R. Simon; J. Olivez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap amer. Margaret:

D. Luis Alfaro; Plontino; F. Saez, Sra. y 3 niños; Esperanza Prieto y Dopricr; Manuel Sanchez; Isabel Castañeda de Silva; Merced del Valle é hijo; Dolores Mena é hijo; Natanel E. James; L. Somerey; Pablo Romero y Sale; J. Alfonso Jarkse; Merced Sanchez; Ana M. Alcázar R. Enquiz y 2 hijos; Elias Benitez; Juan R. Jones; Pedro Lang Francisco Misenne; E. Navarria; Rosario Aguiar Mortimegro; L. Taylor; Dickson; M. Campbell; Juan Gutiérrez; Cipriano Mora; V. Sanchez; Martin Anchondoqui; José Anchondoqui; Manuel Acevedo Perez; C. Burkhard.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

Para Mántua gol. Francisca Ganer pat. Fabrer 1000 sacos carbon, 40 garrafones miel abejas y 4 cajas cerá.

—Barranca gol. Iranita, pat. Enrich; 600 arrobas sebo, 150 varas manila y 12 paquetes tabiques.

—Bahía Honda gol. María, pat. Colomar, 450 arrobas sebo.

—Idem gol. Providencia, pat. Tur, 400 id.

—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Rovira, 26 bocoyes azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 23.

Para Cárdenas bgl. Tres Hermanas pat. Echavarria con efectos.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para S. Thomas, Santander y S. Nazaire, vap. amer. Ville de Brest; cap. Treub, por J. H. Drumy y cp.

1	estuche azúcar.
243	tcs. tabaco.
1192250	tabacos.
450 0	rajadillas cigarros
16531	kilos piedaria.
1	cesta frutas.
	y efectos.

—Sagua la Grande, gol. amer. Lewis Ehrman, cap. Collison, por Carricaburu, hijos y cp.

En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

—Barcelona, vap. esp. Castilla, cap. Egnidazo, por José y cp.

—Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Macaulay; por A. S. R. cd.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 23

Azúcar, cs	960
Idem hys	463
Idem sacos	649
Miel de purga, bocoyes	....
Tercios tabaco	467
Tabacos torcidos	424100
Cajillas cigarros	38000
Aguardiente pipas	294

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	....
Idem, estuches	1
Idem hys	....
Idem sacos	....
Tercios tabaco	243
Tabacos torcidos	1192250
Cajetillas cigarros	45099
Metálico pesos	....

OPERACIONES DE MUELLE HOY 22.

Marís, de Barcelona y Málaga:

1000 cs. fideos Cambins ..... á $18 qtl.
City of Veracruz, de N. York:
10 tercerolas jamones ..... Rdo.
Habana, de Cádiz y Pto. Rico.
200 cs. fideos Gelfo ..... á $20 qtl.
26 sx. os pimenton flor ..... á $30 ..
Segunto, de Cádiz:
22 pacas orégano ..... Reservado.
Ciudad Condal, de Santander.
500 pipas Navarro Trueba ..... á $145 pipa
Tres Auroras, de Barcelona y Algeciras:
1200 cx. frutas Abalit ..... á $1 cja.
Verdad, de Canarias:
140 barriles harina ..... Rdo.
Emiliano, de Liverpool:
1100 sj. arroz semilla corriente ..... á 2½ rs. @
250 ,, ,, canillas ..... al barrer. á 20 ,,
Varios Buques de Halifax:
1103 tablas baca'ao ..... } Rdo.
1400 ,, robalo ..... }

JUNTA DE GOBIERNO
DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid	} 3 á 4 P 60 d/v s/p y c
Barcelona	} 4 á 5¼ P c/v s/p y c
Otras plazas de España	}
Liverpool	} 15 á 15¼ P 60 d/v
Lóndres y demas plazas de Reino Unido	}
Hamburgo	2 á 2½ D 60 d/v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	} 12 á 12½ P 60 d/v
New York y demas plazas de los Estados Unidos	} Currency. ¾ á 1 D 60 d/v ½ P c/v
	} Oro. 2½ á 4½ P 60 d/v 5 á 5½ P c/v
Oro sellado	} 12¼ P á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	} 8 á 10 por 100 anual en billetes 10 y 12 por 100 oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Francisco Iglesias.

D. Antonio Bermudez, dependiente del colegial D. Juan Biada.

DE FRUTOS

D. Cárlos Mª Jimenez.
D. Gonzalo de Cárdenas.

Habana, 23 de marzo 1877. — El Síndico, I. Peñalver.

Vista la comunicacion del representante del colegial D. Juan B. Cantero, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á D. Juan Farias.

Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA BARCELONA directamente saldrá del 28 al 30 del corriente ma zo el berg. gol. esp. PELAYO, cap. Millet. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Santa Clara 24, Albert, Carbó y cp. 5bp24m

VIGO, CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á principios del próximo mes de abril la hermosa y velera tarea española MARIA BLANCA, capitan D. Pedro Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios; Obispo núm. 21. J. A. B nces. cbp2m

SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS.—Se dará á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp26m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española ELOISA, su capitan Ma tí. Admite un resto de carga ligera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 20bp26m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española CARMENCITA, su capitan Albao. Admite carga ligera á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 20bp26mz

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados de abril la barca española VERDAD, admite algunas carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Eduardo Morales, ofrece el trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio de Serpa. 30bp18m

PARA CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa, nueva y velera fragata española G. J. BABE, cap. Gonzalez. Admite carga y pasajeros.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 22.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO y Cª. Oficios n. 28.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Key West y Cedar Keys
El vapor-correo americano
MARGARET,
cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 21 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á treinta cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacemos viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes ramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente la costa de Cabo Hatteras.

PRECIOS DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34, oro.
,, Cedar Keys ..... 25 ,,
,, Key West ..... 10 ,,

En la cada consignataria se dan papeletas de pasaje para Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, etc.

Para mayor comodidad de los embarcadores, y buen servicio de la línea, habrá lanchas para conducir la carga en el muelle de Caballería.

De más pormenores impondrán sus consignatarios,

Mercaderes 13, *Lawton Hermanos.*

New-York & Havana Direct Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano
COLUMBUS,
cap. REED
CLYDE
cap. KENNEDY.
CUBA
cap. McINTOSH.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
COLUMBUS	3 enero.	13 enero.
CLYDE	13 idem.	21 idem.
COLUMBUS	24 idem.	3 febrero.
CLYDE	3 febrero.	14 idem.
CUBA	10 idem.	21 idem.
COLUMBUS	14 idem.	24 idem.
CLYDE	24 idem.	7 marzo.
COLUMBUS	7 marzo.	17 idem.
CLYDE	17 idem.	28 idem.
CUBA	24 idem.	4 abril.
COLUMBUS	28 idem.	7 idem.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª 8bp18m

VAPORES COSTEROS.

Vapor
MATILDE.
Saldrá de Batabanó para
CIENFUEGOS,
TRINIDAD y
TUNAS DE SANCTI-SPIRITUS
el domingo 25 del corriente, despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 3 y 45 de la mañana.

Admite pasaje y carga para dichos puntos.

Oficina despachado, O'Reilly 36. 1pb27mz

VAPOR ESPAÑOL
AVILES
cap. D. José Baudujo.

Hará viajes entre la Habana Sagua la Grande y Caibarien y vice-versa. Saldrá de la Habana los domingos á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasajeros por el muelle de LUZ. De más pormenores impondrán sus consignatarios en la Habana.—Pollido, Rionda y Cp., Inquisidor 3. 90 16m

Vapor español
VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Guanas, Sierra Morena y Las Pozas.

Saldrá de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana 9 de Diciembre de 1876.—Pedro Pulido.

EMPRESA DE VAPORES
COSTERS POR EL SUR DE ESTA ISLA
de Iznendez y Compañía,
de Cienfuegos.

Vapores:
TRINIDAD
Capitan Callejo.
GLORIA
Capitan Menéndez.

SALDRÁN LOS MIERCOLES.

Salen ese nuevos y capacidosos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Sata Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto se pone expedito el camino de hierro conduciendo los señores pasajeros la Habana.

VILLA-CLARA
capitan Crespo.

Saldrá á Batabanó para Tunas de Sancti-Spiritus en esta en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SABADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó los MIERCOLES, en cuyo punto en un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el abado 20 del corriente, y los señores pasajeros de desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor, debiendo tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las doce cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea.

TODOS LOS DIAS.

1º La viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en esta vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2º Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares como en conocimiento de los mismos que tendrán que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4º Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa sin cuando la papeleta de embarque dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor limite ó á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrán su consignatario Jua Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

APOR
VELOZ CAYERO.

Dirá nuevamente principio á sus viajes semanales de variacion en sus escalas, saliendo de Cárdenas el próximo domingo 25 del que rije á la hora de costumbre.—Habana 21 de marzo de 1877. 6bp21m

Vapor
CLARA.
Capitan Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 26 de marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 23 DE MARZO DE 1877.

EXPLICACIONES.

II.

A "LA MAÑANA" DE MADRID.

Nuestro artículo anterior nos ha valido una carta, demasiado larga y llena de divagaciones inconducentes, para que la insertemos íntegra, pero de la cual no podemos ménos de publicar los siguientes párrafos:

"Cuando se discutió la constitucion de 1876 que hoy rije, como no estaba en todo de acuerdo con aquella que era la que los *constitucionales* querian, se opusieron á ella y dieron sus razones. Pero ya hoy es la ley fundamental de la nacion, y los *constitucionales* la acatan y aceptan, reservándose el derecho de reformarla hasta ponerla de acuerdo con la de 1869 cuando sean poder y tengan mayoría en las Córtes, que será en poco tiempo.

No puede V. decir en conciencia que los *sagastinos* son un partido personal; que demasiado sabe V. que su bandera política son los principios del 68, encarnados en la constitucion del 69. No puede V. tampoco negarles su derecho á llamarse *constitucionales*, cuando su ídolo es esa constitucion, que al fin será la que asegurará el progreso de nuestra querida pátria, por el cual creo con sinceridad que V. se interesa tanto como cualquiera, por más que los medios que á V. le parecen buenos para realizarlo, sean los ménos adecuados, y que si se aplicaran vendrian á ser contraproducentes."

Nos ha parecido demasiado importante esta parte de la carta, y escrita demasiado en sério, para hacer de ella caso omiso. Sabemos que hay aquí en la isla un buen número de hombres ilustrados, que aficionados á las doctrinas liberales, y no sándoles posible aceptar el cantonalismo, se apellidan á sí propios *sagastinos*, creyendo que en esa denominacion, ó en la fraccion que con ella se decora, existe esa especie de *término medio avenido* que ellos andan buscando. Estas personas son demasiado respetables á nuestros ojos para que podamos oir con indiferencia la acusacion de parciales, que tal vez podrian lanzarnos si no hiciésemos caso de las explicaciones que se nos dan en esta carta, escrita por uno de ellos. Además, la explicacion que en esta carta se dá, se roza demasiado con la cuestion que en estos artículos venimos ventilando, y forzosamente tenemos que tomarla en consideracion.

Resulta, pues, de lo que en ella se dice, que los principios del partido *sagastino* son los de la revolucion de 1868, como dice su autor, encarnados en la constitucion de 1869. Es decir, que ese partido acepta francamente el dictado de revolucionario que le hemos aplicado; de manera que por este lado nada hay que decir y estamos perfectamente de acuerdo. Tropezamos, sin embargo, con una dificultad. La constitucion de 1869 consignaba los famosos *derechos ilegislables*, y puede decirse que sobre ellos se fundaba. Ahora bien: nadie ha olvidado la oposicion que el Sr. Sagasta hizo á esos famosos derechos, acabando por llamarlos *inaguantables*. ¿Cómo, pues, se dice que la constitucion de 1869 es el bello ideal de los sagastinos, cuando su pontífice sumo, el Sr. Sagasta—único sagastino que sabe en realidad en qué consisten los principios de su partido—condenó tan acerbamente é hizo tan cruda guerra á esa base fundamental de aquella constitucion?

Dejamos que el autor de la carta resuelva esta dificultad, que no es pequeña, y pasamos á otra cosa.

Segun ese mismo Señor, el partido sagastino tiene derecho de apellidarse *constitucional*, porque acepta y acata la constitucion de 1876, *si bien reservándose el derecho de reformarla hasta ponerla de acuerdo con la de* 1869, cuando sean poder y tengan mayoría en las Córtes. Es decir, que la respetan y acatan á más no poder: la respetan y acatan, porque no son gobierno y no tienen mayoría en las Córtes, que cuando esto suceda, ese respeto y acatamiento se convertirán en enemistad decidida, puesto que se proponen deshacer esa Constitucion para rehacerla á su manera; ó por decirlo de una vez, quitarla y poner en su lugar la de 1869.

¡Pues buen modo de ser *constitucionales* tienen los sagastinos! De esta manera, como dijimos en nuestro primer artículo, tambien lo son los moderados históricos que acaudilla el Sr. Pidal y Mon. Tambien ellos, lo mismo que los sagastinos, aceptan y acatan la constitucion de 1876, reservándose el derecho de reformarla hasta ponerla de acuerdo con la de 1845, que es su bello ideal, cuando sean poder y tengan mayoría en las Córtes, lo cual seguramente no deben tener ellos por imposible.

Cree el autor de la carta que en conciencia no podemos decir que el partido sagastino sea un partido personal. Esto no somos nosotros mismos los que lo decimos: son los mismos hombres de ese partido al aplicarse á sí propios el dictado de *sagastinos*. Cuando ellos se llaman de otra manera, ó inscriban en su bandera algun principio político que los distinga de los demas partidos; cuando *La Mañana* nos explique este principio y lo invoque, en vez de invocar las altas dotes y cualidades en que nos dice descuella tanto el Sr. Sagasta, entónces creeremos que, en efecto, ese partido no es personal. Pero miéntras esto no sucede, no podemos variar de opinion, y continuaremos llamando personal á un partido que él mismo se apellida *sagastino*.

Otro punto interesantísimo de la cuestion toca *La Mañana* en los siguientes párrafos, muy dignos de atencion:

"Por lo que toca al Sr. D. Venancio Gonzalez, ahí está su discurso lleno de datos, de razonamientos, de pruebas y de argumentos que todavía no han sido contestados. Dignísimo representante del partido constitucional, el Sr. Gonzalez hizo en el Parlamento las protestas que hacer debia en nombre de su partido, cuyo españolismo, cuyo patriotismo no puede, no debe poner nadie en duda.

Así el Sr. Gonzalez como el Sr. Balaguer, que en nombre de los constitucionales combatieron el empréstito de Cuba *en el modo y la forma* como se ha llevado á cabo, tuvieron buen cuidado de consignar que el partido constitucional, como el que más, como el primero, estaba dispuesto á todo para salvar á Cuba, no deteniéndose ante ningun sacrificio.

Lo que el partido constitucional quiere es hacer las cosas bien, no con ligereza y error que permitan medros personales de determinados individuos, granjerías y lucros menguados, sino que se hagan con gran detenimiento y legalidad, *por Cuba y para Cuba*, por la patria y para la patria, por España y para España."

Si el escritor de *La Mañana* no ha leido la notable carta de nuestro ilustrado corresponsal que ha dado motivo á todo este debate, no tiene derecho de hablar de la manera que lo hace; y si la ha leido, ¿cómo se atrevo á asegurar con tanto aplomo que los argumentos de D. Venancio Gonzalez no han sido contestados? Lo que no ha sido contestado es esa brillante produccion de nuestro corresponsal, en la cual tan cumplidamente demostró la sinrazon del señor Gonzalez en sus principales argumentos contra el empréstito. Ocúpese primero *La Mañana* de defender el discurso del Sr. Gonzalez contra esa sólida impugnacion de nuestro corresponsal, y despues tendrá derecho de suponer que los argumentos del diputado *constitucional* se hallan todavía subsistentes.

Ahora, por lo que hace á todas esas bellas protestas de *La Mañana*, sobre las intenciones y pretensiones del partido sagastino, tenga entendido el colega madrileño que aquí, aunque tan léjos de la metrópoli, estamos cansados de oir las sempiternas declamaciones y ofrecimientos de los partidos revolucionarios cuando se hallan léjos del poder. ¿Se ha olvidado ya *La Mañana* de todas aquellas magníficas promesas de los republicanos y radicales—á cuya agrupacion pertenecian los sagastinos—ántes de que estallara la funesta revolucion de setiembre?

¿Se trataba de quintas? ¡Oh! al decir de ellos, eran una atrocidad tan insufrible como inútil, y ofrecian abolirlas solemnemente y para siempre, tan pronto como subieran al poder. Subieron, en efecto, y ¿qué sucedió? Que nadie fué más inexorable ni más exijente que ellos en la realizacion de las quintas.

¿Se trataba de estancos y de contribuciones de cierta clase? ¡Iniquidad! Solo la tiranía podia sostenerlos; pero tan pronto como ellos fuesen poder, desaparecerian para no volver. Fueron poder, en efecto, y nada absolutamente hicieron de cuanto habian prometido.

¿Moralidad? ¿economía? ¡Oh! esos hombres se morian por la economía y la moralidad. La inmoralidad y el despilfarro eran los compañeros inseparables de los gobiernos conservadores; pero tan pronto como ellos dirijiesen los destinos del país, entónces sí que la inmoralidad seria desterrada de todas partes, y la economía más rijida vendria á sustituir á ese despilfarro destructor que hasta entónces todo lo habia consumido en España. Pero se apoderaron ellos de los destinos del país, y su moralidad consistió en prostituirlo todo y premiar hasta los crímenes, y su economía en gastar en el discurso de seis años, sin que nadie supiera cómo y sin que la nacion sacara de ello la menor ventaja, una cantidad mayor que la que los gobiernos conservadores habian gastado en todo un siglo.

Por consiguiente, estamos ya cansados de esas bellas promesas revolucionarias *que jamás han tenido cumplimiento*; y es inútil que *La Mañana* nos pondero lo que el partido sagastino *queria* hacer, miéntras no nos dé pruebas de que algo parecido hizo cuando fué poder. No hay temor de que nos dén semejantes pruebas ni *La Mañana* ni nadie.

En las palabras que acabamos de copiar de ese periódico, observamos una contradiccion que conviene hacer notar. Uno de los argumentos del diputado D. Venancio Gonzalez era que la compañía que se habia hecho cargo del empréstito *iba á ganar mucho*; y *La Mañana*, que dá por subsistentes todos los argumentos del Sr. Gonzalez, insiste especialmente sobre este, diciendo que los sagastinos no querian permitir *medros personales de determinados individuos, granjerías y lucros menguados*, todo lo cual no puede referirse más que á esa lamentacion del Sr. Gonzalez de que los prestamistas *iban á ganar mucho*. Sin embargo, el escritor de *La Mañana* sabe muy bien, y lo sabe todo el mundo, que el empréstito estuvo mucho tiempo abierto, y que nadie se presentó á hacerle frente de un modo sério y formal, más que la Compañía á la cual se adjudicó. ¿Es posible que todos los sagastinos, que tan numerosos, respetables y bien relacionados se nos presentan, no encontraran algun banquero de su devocion que quisiese emprender tan pingüe negocio bajo condiciones algo más ventajosas? *La Mañana* sabe positivamente que la celebracion del empréstito era una necesidad de todo punto imprescindible; sabe tambien que por muchas y perseverantes tentativas que se hicieron, ni en Lóndres, ni en París, ni en parte alguna se encontraron capitalistas que quisieran hacerle frente. Todo esto lo sabe bien ese colega madrileño, y sin embargo, declama, á nombre del partido sagastino, contra las condiciones con que se celebró el empréstito; y al mismo tiempo no vacila en decir que ese partido, como el primero, estaba dispuesto á TODO por salvar á Cuba, *no deteniéndose ante ningun sacrificio*.

Pues si esto es verdad; si en efecto ese partido estaba dispuesto á TODO por salvar á Cuba, y se hallaba resuelto á *no detenerse ante ningun sacrificio*; si sabia que fuera de la Compañía que lo celebró, no habia nadie en ninguna parte que hiciese frente á la operacion, y que esa Compañía no la emprendia tampoco si no se aceptaban las condiciones que propuso—(que, de paso sea dicho, nada tenian de exajeradas)—¿por qué se opuso á esas condiciones ese partido, y cómo viene todavía tronando contra ellas *La Mañana*?—¿Se vé clara la contradiccion?

Pero.... ya comprendemos. Los sagastinos, segun dice el colega madrileño, estaban dispuestos á TODO por salvar á Cuba; estaban resueltos á no detenerse ante ningun sacrificio. Pero esto se entiende *si ellos hubiesen sido poder*. Lo que ahora les ha parecido mucho, les hubiera parecido entónces muy poco; y si los esfuerzos que ellos han hecho ahora para impedir la realizacion del empréstito, les hubiese hecho entónces algun partido conservador, le hubieran acusado hasta de traicion. Comprendemos la diferencia, y es bueno que digamos lo necesario para que la comprendan nuestros lectores.

La verdad es que los sagastinos se apoderaron del empréstito para esgrimirlo como una arma de oposicion; y aún cuando estamos seguísimos de que, estando ellos en el poder, hubieran celebrado el empréstito, no ya con las condiciones ventajosas con que se realizó, sino hasta aceptando otras ruinosísimas, como sucedió con todos los empréstitos celebrados por el tristemente célebre Figuerola cuando mandaban los radicales, de los cuales formaban una parte muy importante los sagastinos; no siendo ellos poder todo les parecía malo, y hubieran consentido en que la situacion en Cuba hubiese empeorado hasta un punto irremediablemente funesto, el por esto medio hubiesen logrado amontonar dificultades y obstáculos ante los cuales se hubiese estrellado el gobierno que ellos se empeñaban en derrocar. Esta es la verdad, que el escritor de *La Mañana* no se atreverá á negar sinceramente con la mano en su conciencia; y este es, en una palabra, ese *españolismo*, ese *patriotismo* de que tanto se jacta el escritor sagastino, y qué, segun él dice, *no puede, no debe poner nadie en duda*.

Una palabra notamos en las últimas líneas que hemos copiado, que si no es una incomprensible ligereza y una insigne vulgaridad, parece otra cosa peor, y convendria mucho que se explicase, hasta dejarla muy en claro. Dice el escritor de *La Mañana*, hablando siempre del empréstito, que el partido sagastino queria que las cosas se hiciesen bien, con gran detenimiento y legalidad, "POR *Cuba y para Cuba*."—PARA Cuba, está muy bien; pero ¿quiere el colega madrileño decir qué significa aquello de "POR Cuba?" ¿Acaso se queria que fuese Cuba sola la que hiciese el empréstito? ¿Era eso posible? Y aún cuando lo hubiese sido, ¿cree el escritor sagastino que hubiera sido útil y patriótica esa incomprensible exclusion que esas palabras parecen indicar?

Detenemos aquí nuestras observaciones, que nos llevarian quizás demasiado léjos; y lo hacemos tambien por un sentimiento de justicia, pues creemos sinceramente que la intencion del escritor no fué decir lo que esas palabras indican, y que solo por precipitacion y falta de meditacion, en lo que escribia pudo decir lo que acabamos de leer.

Vamos ahora á lo que se refiere á LA VOZ DE CUBA. No ha vacilado *La Mañana* en hacerse eco hasta de un mézquino desahogo de carácter personal, sin más garantía que el dicho de ese infeliz suscritor de correspondencias, cuya falta de verosimilitud hemos puesto de manifiesto en estos artículos, y cuyo apasionamiento y falta de cultura resaltan con evidencia de sus mismos escritos. Esta es una ligereza que no ganará á *La Mañana* muchas simpatías entre la gente sensata, sobre todo en esta isla, donde LA VOZ DE CUBA es bien conocida, y nadie ignora quiénes son sus enemigos y detractores.

Dejarémos á un lado ese del *espíritu y tendencias carlistas*, porque si entráramos en la discusion que este pueril desahogo provoca, podríamos tocar puntos que probablemente no serian muy gratos á *La Mañana* ni á su corresponsal, y diremos algunas palabras sobre aquello de que LA VOZ DE CUBA es un periódico *de triste significacion en esta isla, y de tristísimos antecedentes para todos los amantes de la monarquía constitucional y de la libertad*. Estamos seguros de que esto arrancará una sonrisa á los que aquí hace muchos años que nos conocen; pero no por eso podemos dejar de decir algo en explicacion de esas palabras de *La Mañana*.

La verdad era significacion de LA VOZ DE CUBA en esta isla, algo puede sospecharla el colega madrileño, en vista de la carta firmada por "*Varios procesados por billetes falsos*," que insertamos al principio de estos artículos. Está seguro ese colega que el placer que esos criminales manifiestan al ver que hay alguien que nos dice algunas pesadeces, lo sienten tambien los criminales *de todas clases*, que por desgracia no escasean en esta isla, y que ven en LA VOZ DE CUBA un más constante é intransijente enemigo. Y sepa el colega madrileño que entre esos criminales los hay, y no pocos, de frac y guante blanco, y estos son quizás los que mayor ódio nos profesan. Y ¿cómo nó, si no encuentran siempre á su paso, oponiéndonos con tenacidad á sus desmanes y á sus crímenes?

No hay ladron manifiesto ó encubierto, no hay jugador, no hay especulador de mala fé, no hay casa de prostitucion, no hay nadie acostumbrado á violar la ley y á medra con los abusos de todas clases, que no vea con mal ojo á LA VOZ DE CUBA; y esto se sabe aquí hasta los muchachos de la escuela. Otra clase de enemigos tenemos tambien: son enemigos nuestros todos los enemigos de España, ora lo sean francamente, ora se encubran con los conocidos disfraces que sirven para este objeto; y lo son tambien todos los enemigos del órden político y social. Así es que donde quiera que se rinde culto á la independencia de la isla, á la autonomía, al cantonalismo y á las asociaciones secretas, ya sabemos que allí no tenemos ningun amigo. Pero por la inversa, abundan nuestros amigos entre los hombres verdaderamente leales; entre los que anteponen á todo la honra y el cumplimiento de sus deberes; entre los que aman la moralidad y el órden; entre los hombres, en fin, que valen algo en esa sociedad, sobre todo bajo el punto de vista moral. Por consiguiente, la significacion de LA VOZ DE CUBA en esta isla, puede deducirla con exactitud *La Mañana* de lo que acabamos de decir; y está seguro de que solo califican á esa significacion de "*triste*," como lo hace el colega madrileño, las gentes afiliadas en los grupos de esos enemigos nuestros que rápidamente y á grandes rasgos acabamos de bosquejar.

Ahora, en cuanto á que *nuestros antecedentes son tristísimos para todos los amantes de la monarquía constitucional y de la libertad*, sepa el colega madrileño que si por *monarquía constitucional* se entiende una cosa tan absurda y ridícula como la que fabricaron los radicales despues de la revolucion del 68, en lo cual no tuvieron poca parte el Sr. Sagasta y su partido, y si la palabra *libertad* significa la atroz licencia y los tiránicos desmanes de los cantonales, tales como se vieron en Alcoy, en Barcelona, en Málaga, en Sevilla, en Cartajena, y en tantos otros puntos de la Península en el paroxismo de la revolucion, desde luego aceptamos con el mayor gusto, como muy merecido, eso de los *tristísimos antecedentes* que nos aplica *La Mañana*. Todos esos trastornadores de oficio procuraron hacer aquí su propaganda, y á ese fin nombraron sus ajentes, fundaron sus periódicos, organizaron sus centros, sus clubs y sus asociaciones secretas; pero se encontraron siempre frente á frente con LA VOZ DE CUBA, que hizo poco ménos que inútiles todos sus esfuerzos. Comprendemos que para todas esas gentes, sea nuestro periódico de tristísimos antecedentes.

Nos parece que basta de *Explicaciones*, y ya verá el colega madrileño, por las que le hemos dado, que lo tenemos en mucha estima, á pesar de su desdichado corresponsal, capaz de llenar de desconcepto á la publicacion más distinguida. Y al concluir, nos permitiremos hacer á ese colega una advertencia. No se defienden las cuestiones de principios con vulgaridades y desahogos personales, que cuando más arrancan un aplauso á los falsificadores de billetes y demás gente por el estilo. Si el colega cree conveniente ventilar con nosotros algun punto de doctrina, tendremos mucho gusto en salirle al encuentro, con nuestra lealtad y caballerosidad acostumbradas, todas las veces que quiera. Pero si no tiene otra cosa que chiquitas más que pereciedades ó cargos insustanciales como en esta vez, es probable que cuando vuelva á ocuparse de nosotros lo dejemos sin respuesta.—*R.*

Noticias de la guerra.

De nuestro corresponsal en el teatro de la guerra, hemos recibido la siguiente carta:

Santa Clara 21 *de marzo de* 1877.

Mi querido director: Aquí continúa el General en Jefe entregado á sus trabajos organizadores, imprimiendo gran actividad á la campaña, y segun se dice de público, haciendo preparativos para que los departamentos Central y Oriental reciban en breve los auxilios que tanto necesitan, y el enemigo una severa leccion. No es ya un misterio que en breve marcharán á Cuba bastantes fuerzas y otras á Puerto-Príncipe, quedando en esta jurisdiccion las necesarias para que los pocos insurrectos que quedan se entreguen ó sucumban ante la decision de los nuestros.

He leido unas instrucciones que el General en Jefe ha dirijido á los jefes de brigada, batallon de esta jurisdiccion, para el dia próximo, á lo que parece, en que sea aquí menor el número de fuerzas. Se habla de la distribucion, atribuciones de cada uno y modo de efectuar el servicio.

Siempre con su política de atraccion, el General Campos reconmienda el mayor cuidado por parte de nuestros soldados; al entrar en ingenios, potreros y sitios, se deberán respetar los cercados, cerrando, despues de pasar, los portillos, para que no se escape el ganado, no tomar nada cuyo importe no sea abonado en el acto, y dar toda clase de proteccion á los vecinos honrados, que por su parte nos la dan á nosotros, deseosos de paz y de tranquilidad.

Tratando de los fuegos, supone que estos solo puedan ser debidos á la casualidad ó á ruines venganzas personales. Las columnas que vean un fuego, deben acudir instantáneamente á apagarlo.

En cuanto á las guarniciones de los ingenios, se ordena acompañe una pareja á las boyadas durante el dia, y por la noche se obligue permanezcan en el batey, bajo la custodia de la guarnicion, para evitar robos.

La yerba de guinea en los potreros se quemará, y así no servirá, como hoy, de alimento á los caballos del enemigo y para que se oculten las partidas.

Los jefes de brigadas y medias brigadas, deberán, con arreglo á la órden á que me vengo refiriendo, recorrer cada 30 y 15 dias, respectivamente, las fuerzas á su mando, y los jefes de cuerpo cada 8 dias.

Las fuerzas todas, ménos las destacadas, vigilarán minuciosamente el campo, y solo podrán regresar á los poblados cada 4 dias, en caso de necesidad.

Para el racionamiento y emboscadas se dan tambien instrucciones sumamente notables y que no pueden ménos de producir excelentes resultados.

En los pueblos de esta jurisdiccion se dispone hagan rondas los voluntarios, acompañados de aquellos soldados que por mal estado de salud se vean impedidos de salir al campo, únicos que podrán estar en poblados.

En ninguno de ellos habrá más de dos cuerpos de guardia, que tambien darán los voluntarios, la de la cárcel y hospital.

Todas estas medidas y algunas otras que no creo del caso publicar, han sido recibidas con verdadero aplauso por los que conocen bien esta clase de guerra, y en verdad revelan un profundo estudio de las necesidades de la misma y el deseo de terminarla prontamente.

La pacificacion de las Villas bien puede decirse que es un hecho; pero el distinguido General en Jefe, que conoce lo que es esta clase de guerra, no quiere dejar este territorio sin grandes precauciones para protejer la propiedad rural de cualquier golpe de mano que dan con facilidad cuatro bandidos y despues escapan.

Aún aquí hay que acabar con ellos, y sólo cuando no quede uno podrá decirse que la guerra no existe en las Villas.

Una guerra en la que ámbos ejércitos sostienen combates formales, que son batallas verdaderas, puede decirse que ha terminado cuando el ejército enemigo abandona el campo y se retira á otra posicion ó departamento. Aquí, donde los insurrectos se dividen en grupos de 6 y 8, sólo cuando uno á uno van desapareciendo se puede cantar victoria.

Más difícil es, á mi modo de ver, la mision de las tropas que operen en las Villas en lo adelante que la de las que ván á los departamentos Central y Oriental. En ámbos se halla al enemigo en mayor número y los encuentros son más fáciles, al paso que en las Villas yo las he recorrido y no he podido oir ni un solo disparo.

Esto desanima al soldado español, que como todo soldado valiente, desea alijerarse el peso de las municiones.

Y sin embargo, los pequeños grupos de nemigos que queden en las Villas, huyendo el encuentro con nosotros, pueden causar daños cuyo castigo, aunque seguro, no puede siempre ser inmediato.

Así aquí como en Ságua, los destacamentos abundan, y aunque las fuerzas que lo componen son en corto número, bastan para guardar fincas y poblados.

Hoy he visitado las de Anton Diaz, Carracal, Santa Rosalía, Ledon, Ruiz, Pascual Martinez, Carrazano Hatilo, Santa Elena, la Pauta y otros, sin novedad ninguna.

En los que hay guarnicion, el centinela dió el alto oportunamente, y tal es la confianza de los paisanos, que al oirle nadie vuelve la cabeza á ver quien llega.

Mañana daré otro paseo por otro lado y veremos como está, aunque supongo que lo mismo.

Se ha hecho cargo de la jefatura de Estado Mayor de esta Comandancia general, el comandante del cuerpo Sr. Camó, en reemplazo del de igual clase Sr. Manoyo que vá destinado á Holguin.

El Sr. Camó ha desempeñado ya igual destino y es sumamente conocedor del país.

En el ingenio San Jacinto, de la jurisdiccion de Ságua, ha ardido un cañaveral, cuya caña estaba ya cortada. El orijen ha sido una quema de manigua, habiéndose corridola candela á causa del mucho y fuerte viento que hemos tenido todo el dia.

Una seccion del rejimiento caballería de Palmira al mando del teniente coronel Sr. Piñina, salió inmediatamente de Santo Domingo, sofocando el incendio y regresando al poblado sin más novedad.

Por Guayabo pasó hoy una partida como de 6 hombres. Fuerzas de caballería de Palmira salieron en su persecucion instantáneamente, pero á causa de la lluvia perdieron el rastro.

El el ingenio Estrella (Encrucijada), se ha declarado hoy tambien fuego, corriéndose á un cañaveral del ingenio Triunvirato. Las pérdidas no han sido de consideracion.

Ala hora que escribo esta carta, se ignora la causa del fuego, que puede muy bien haber sido casual, á consecuencia del viento huracanado que hemos tenido al medio dia.

Continúan las presentaciones, pero nada digo de su número porque todos los dias se telegrafía á la Capitanía General y LA VOZ DE CUBA publica los partes.

Ha corrido el rumor de que el cabecilla Morejon estaba por la jurisdiccion de Ságua al frente de una partida; pero creo inexacta la noticia, pues se sabe que estaba muy mal herido, aunque se ignora el punto donde se halla actualmente.

De Vd. afmo.—*F.*

Asilo de San José.

En la mañana del dia 19 del actual ha tenido efecto en ese establecimiento de Beneficencia, la solemne festividad que anualmente se viene consagrando en honor del glorioso *Patriarca San José*, patrono del mismo. Levantado en el sitio que sirve de capilla un bonito altar, se ofreció en él por el Rdo. padre capellan D. Exequiel Abreu, la *Víctima santa de propiciacion*, en cuyos instantes resonaron por el edificio los dulces ecos de una bien dirijida orquesta, que mezclándose con las preces del ministro oficiante y diáconos, así como con los cánticos de los himnos sagrados que fueron magníficamente desempeñados por los alumnos de dicho asilo, dieron al acto la majestad y grandeza que son peculiares del culto católico.

Oportunamente ocupó la sagrada cátedra el referido Rdo P. Sr. Abreu, quien por medio de un elocuente discurso en que con bello estilo patentizó las altas virtudes que adornaron en su vida mortal al Santo José Durante el panegírico se elevó el orador á gran altura; y cuando trató de la pureza y virginidad de este, estuvo muy feliz.

Terminada la funcion, á la que asistieron el Ilmo. Alcalde Corregidor, varios señores concejales, los señores secretario y contador del Excmo. Ayuntamiento y otras personas notables, entre las que figuraban varias señoras y señoritas de nuestra buena sociedad, pasaron todos á visitar el establecimiento, que hallaron en el mejor estado; advirtiéndose en los talleres, dormitorios, enfermería, botica, ropería, cocina, etc., la más esmerada limpieza, lo que unido á la buena presencia de los asilados, que con la mayor compostura concurrieron á la fiesta con separacion de clases y edades, ofrecia la más bella perspectiva.

Los concurrentes salieron satisfechos de lo que acababan de presenciar; y nosotros, á fuer de imparciales, no podemos ménos que dar los más cumplidos plácemes al activo y diijente señor concejal D. Francisco Ventosa por la solicitud y marcado interés que ha tomado en su cualidad de Inspector del renombrado asilo hasta colocarlo en tan próspero estado; y al consignar este voto que creemos justo, aplaudimos tambien el celo y laboriosidad del Sr. D. Cárlos Guerra y Pino, que en el desempeño de la administracion que le está confiada, no descuida nada de cuanto pueda contribuir al bienestar de los asilados.

Expuesto lo que precede, réstanos decir que no obstante el órden, aseo y decencia que se advierte en el asilo de San José, no consideramos adecuado el edificio que ocupa, puesto que carece de extensos dormitorios, salones ámplios para los talleres y otras anexidades. La estrechez del local, se gun creemos, no ha permitido dar el debido ensanche á los referidos dormitorios, motivo por el cual ha sido necesaria la formacion de literas, donde están los alumnos faltos del aire necesario por la aglomeracion de tantas personas. Tamaña deficiencia reclama remedio, y llamamos respetuosamente la atencion del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor y del Excmo. Ayuntamiento, á fin de que, haciendo un corto esfuerzo, se repare dicho mal, y caso de no poder hacerse así por no ser propiedad de la Excma. Corporacion el expresado edificio, y pagarse por él alquiler mensual, se trasiade de nuevo el asilo de San José al espacioso y ventilado local del Cerro, que sin retribucion alguna le fué consignado por el Excmo. Sr. General D. José de la Concha, fundador del establecimiento, pudiéndose en tal caso invertir allí la fuerte suma que produjo el Bazar que para dicho fin se celebró en años pasados en el edificio de la Real Sociedad Económica.

NOTICIAS VARIAS.

Segun nos escriben del Limonar, á las 3 y media de la mañana del 21, reventó la caldera de la máquina del ingenio San Miguel, situado en dicha jurisdiccion y propiedad de los Sres. D. Florencio de Armas y hermano, ocasionando algunas desgracias personales.

Los deterioros causados por la explosion, en los aparatos de elaborar azúcar y fábricas, han sido de consideracion, valorándose en unos sesenta mil pesos, sin contar el campo de caña que aún queda sin moler.

Careciendo de más pormenores, réstanos solo deplorar tan triste acontecimiento, tanto más cuanto que recae en perjuicio de personas generalmente estimadas en aquella demarcacion.

Se instruyen por el pedáneo D. Juan Mulleras las oportunas diligencias sumarias en averiguacion del hecho.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Santiago* salió de Barcelona directo para este puerto, el dia 20 del corriente.

Ha sido destinado á la Península el comisario de guerra, perteneciente al ejército de esta isla, D. Luis Blanco.

Se ha concedido el mando de la primera division de cañoneros de esta isla, al capitan de fragata D. Rafael Llanes y Tabern.

Ha sido destinado á esto Apostadero el contador de fragata D. Angel Almeda y Martinez.

Es esperado en Madrid el célebre Strauss, director que ha sido este año de los bailes del teatro de la Opera en París.

Dice la *Crónica de Ciudad-Real*, que el asunto de la llegada á aquella poblacion del obispo prior de las órdenes y el establecimiento de la catedral, se hallan sin adelantar un paso, por lo cual se dice que el obispo ha pensado retirarse una temporada al convento de frailes que existe en Ocaña.

Han sido nombrados: magistrado de la Audiencia de Manila, D. Eduardo Orduña; juez de primera instancia de Batangas (Filipinas), D. Agustin Isern y Sacristan; oficiales primeros de estacion del cuerpo de telégrafos y segundos de administracion de Puerto-Rico, D. José Gutierrez, D. Luis Marnet, D. Enrique Prieto y D. Eduardo Reiriz; oficial de la seccion de ingresos de la ordenacion de pagos de esta isla, D. Ignacio Fuster, y jefe de Negociado, administrador de rentas de Puerto-Príncipe, don Manuel Santron.

Tambien han sido nombrados para esta isla los siguientes empleados: jefe de negociado de tercera clase de la contaduría general, D. Víctor Montaner y Ceruti; oficial del mismo centro, D. Baldomero Berruezo; oficial de la ordenacion de pagos, D. Ignacio Fuster, y oficial primero de la administracion principal de Rentas, D. Cándido Pellico.

Una casa inglesa, por medio de su representante en la córte, ha presentado proposiciones al Gobierno para adquirir todos los metales inútiles que existen en los parques y arsenales del ejército y armada, cuyo valor se calcula en 100 millones, comprometiéndose á entregar, tan pronto sean aquellas aceptadas, 20 millones de reales en concepto de garantía.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Tomamos de *El Alba* del 12:

Comandancia Militar de Santa Clara.—El Jefe de Estado Mayor de la Comandancia general, en escrito de ayer, me dice:

En Aguada de Pasajeros se ha presentado el esclavo José Dolores Roman.

En la trocha de Santa Teresa Cienaga, se ha presentado á indulto el ayudante de Cecilio Gonzalez, Felipe Gonzalez Gutierrez, desertor de la Guardia Civil con una tercerola, cartuchos y un rewólver, los blancos sin armas José María Rodriguez, Pedro Gonzalez y Julian Echavarría, el esclavo de D. Matías Sanchez llamado Tiburcio y las 6 blancas Dª Leonarda Gonzalez, Estefanía y Marta Echevarría, Luisa Sixta y Veneranda Rios.

Al brigadier Casimiro se le ha presentado con armas y municiones Filomeno Consuegra.

Al comandante Uaúma se le han presentado D. Prudencio Cordero y tres más, siendo el primero persona importante en la localidad.

Se ha presentado á fuerzas Caballería de Borbon, el insurrecto Casiano Cordoso, que ha prestado un buen servicio.

Fuerzas de las zonas han hecho al enemigo dos muertos, cinco prisioneros, cogiéndole tres armamentos rémingtons útiles, 18 inútiles y otros efectos. A las dichas fuerzas se han presentado 4 hombres útiles, tres mujeres y varios niños.

Fuerzas de Gibara por Barrabás, hirió y cogió prisionero al moreno Sabino Iznaga con armamento y municiones, batiendo la partida de que formaba parte.

Lo digo á V. S. de órden de S. S para su conocimiento y publicacion.

Lo que se publica para general conocimiento de los habitantes de esta jurisdiccion.—Santa Clara marzo 20 de 1877.—El Coronel Comandante militar.—*A. Jaques.*

—El Sr. Coronel graduado teniente coronel de ejército, comandante del cuerpo de Estado Mayor D. Juan Camó, ha sido nombrado para desempeñar por segunda vez, la jefatura de la Comandancia general de las Villas, en reemplazo del Sr. D. Julian Menoyo, de igual graduacion, que pasa á otro destino. El Sr. Camó es muy conocedor del distrito, activo y generalmente querido, circunstancias porque nos alegramos de tenerlo de nuevo entre nosotros.

Felicitamos al Sr. Camá por su nombramiento, deseándole, lo mismo que al Sr. Menoyo, toda clase de prosperidades.

NOTICIAS NACIONALES.

Tres dias adelantan las fechas de los periódicos de Madrid que hemos recibido por el vapor americano *Cuyle*, entrado esta mañana en nuestro puerto procedente del de Nueva York, y en los cuales encontramos las noticias siguientes:

DEL 27 DE FEBRERO

La Iberia felicita hoy al príncipe de Vergara por ser cumpleaños del ilustre caudillo de la primera guerra civil, nacido en Granátula el 27 de febrero de 1793.

La Iberia, que tan reverentes frases de cariño tiene hoy hácia el héroe de la paz en 1839, no ha recordado tambien que la guerra civil á que dió orijen la demencia de una revolucion demagógica que ha costado al país más de 20,000 millones de reales, la destruccion de innumerables obras de utilidad pública, el abandono de algunos años para la produccion y el comercio, y la vida de más de 100,000 españoles entre los que murieron en las insurrecciones locales y en las guerras civil y de Cuba, tuvo tambien venturoso término el dia 27 de febrero de 1876.

Estamos seguros de que el ilustre veterano de la pasada guerra civil, en los sentimientos patrióticos que tan elevados timbres prestan á toda su carrera militar y política, más sentimiento ha de tener este dia por el olvido—tal vez involuntario—de *La Iberia*, que por las frases de adhesion que le envia.

Por nuestra parte, dice *La Epoca*, despues de haber cumplido el deber en cuyo olvido *La Iteria* incurrió esta mañana, nos asociamos á las sinceras felicitaciones que hoy se dirijen al bizarro campeon del trono constitucional de la reina Isabel, cuando su derecho le era disputado por el ultramontanismo, el absolutismo y el lejitimismo unidos.

—Declarada ya oficial la candidatura del señor Posada para la presidencia del Congreso, sigue la inventiva de las oposiciones ejercitándose en formar candidaturas para las vice-presidencias. La del otro dia nos pareció bien, y ofrecimos apoyarla; no es ménos buena otra que dá *El Imparcial*:

Vice-presidentes, señores Rodriguez Rubí, marqués de Montevirjen, Alzugaray, Silvela (D. Francisco) y Mena y Zorrilla, éste último en el caso de que el primero obtenga, como es probable, la investidura de senador.

En cuanto á los secretarios, citanse á los señores Fernandez Cadórniga, marqués de Bogaraya y García López.

Ya hemos dicho que lo que el gobierno proponga y la mayoría acuerde, eso apoyaremos.

El Imparcial cree que los centralistas darán sus votos al Sr. Elduayen; pero falta saber si este se presta á complacer á los centralistas.

—Ha dicho *El Imparcial* que en algunos pueblos de la provincia se presentan cuatro candidatos para la Diputacion provincial por el mismo distrito, y que los cuatro creen que serán apoyados por los amigos del gobierno.

Ha dicho *El Parlamento* que el gobernador civil, conde de Heredia Spínola, se ocupa de deslindar la actitud de muchos de los candidatos á la Diputacion provincial de Madrid, pues pasan de treinta las candidaturas que se anuncian como ministeriales, lo cual puede producir un conflicto grave al gobierno.

El Imparcial exajera, pero exajera muchísimo más *El Parlamento*. Es cierto que hay gran animacion en la lucha para diputados provinciales, lo mismo en Madrid que en las provincias: es cierto que hay candidaturas constitucionales y radicales, además de las afectas al gobierno: es cierto que en algun punto, más de un candidato declara su conformidad con la situacion, pero no hay temor de conflicto alguno, como no lo hay en la lucha vi

consecuencia deducen que no habrá más tiempo que el indispensable para discutir los presupuestos y los incidentes políticos que puedan surgir.

No se necesita ser adivino para esto: entre el dia en que puedan abrirse las Córtes y la exacerbacion de los calores, que no permite la estancia en Madrid, apénas habrá ese espacio que cuentan las oposiciones, y por lo tanto, lo más patriótico será aprovecharlo en lo que de veras interesa al país, en el mejoramiento de la hacienda y del crédito.

DEL 28.

Por ser de *La Política*, debe molestar más á los constitucionales el siguiente cargo que les dirige á propósito de la cuestion de Cuba:

"Que el partido constitucional envió tambien a Cuba gruesos contingentes, y que en este punto los constitucionales tuvieron más mérito. Tampoco está en lo firme *La Mañana* en este terreno. Durante el mando de los constitucionales, el general Concha pidió 15,000 hombres de refuerzo, 15,000 soldados, no reclutas, para dar el golpe de gracia á los rebeldes en la campaña de aquel invierno. Despues ya se conformaba con 3 ó 4,000 enviados de una vez. En vano el digno ministro que desempeñaba entónces la cartera de Ultramar hizo todos los esfuerzos imaginables; en vano nosotros suplicamos uno y otro dia: el ministro de la Guerra, sostenido por el resto del ministerio, se negó á sortear ni un solo hombre en las filas para enviarlo á Cuba; fueron voluntarios y reclutas enviados á 500 y á 600 hombres poco á poco, sin preparacion y no en el número pedido, y el refuerzo resultó inútil. En cambio el ministerio Cánovas envió de una vez 30,000 hombres aptos para entrar en campaña desde el dia siguiente al de su llegada.

No hay, pues, verdaderamente comparacion entre el partido constitucional y el conservador en este punto."

—Los periódicos de la mañana publican los telegramas siguientes sobre el viaje de S. M. el rey:

"*Alicante* 25 *de febrero*, 12 45 *noche*.—Gobernador al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros: "S. M. se ha embarcado á las once ménos cuarto con rumbo á Valencia."

Valencia 26 *febrero*, 10 *mañana*.—Al presidente del Consejo de Ministros el ministro de Gracia y Justicia: "En este momento se divisa desde el Miguelete la escuadra que conduce á S. M. Tiempo hermosísimo é inmensa animacion."

Idem 26 *febrero*, 5 *tarde*.—Al presidente del Consejo de Ministros el ministro de Marina: "S. M. ha desembarcado á la una y cincuenta, recibiendo vivas entusiastas de la muchedumbre que se apiñaba en todas las calles del tránsito, dirigiéndose en seguida á la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*, despues del cual visitó á la Vírgen de los Desamparados, dedicándole una ofrenda. A la recepcion oficial, que más tarde se verificó en Palacio, asistieron todas las corporaciones civiles y militares."

Valencia 26 *febrero*, 6 40 *tarde*.—Al presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernacion el gobernador civil: —"S. M., despues de una felicísima travesía, ha desembarcado á la una y cincuenta minutos en el muelle del Grao. Al poner el pié en tierra, ha sido saludado con entusiastas aclamaciones. Inmediatamente se ha dirigido á la catedral, donde se ha cantado un solemne *Te Deum*, pasando despues á la capilla de la Vírgen de los Desamparados, á cuya veneranda imágen ha ofrecido una preciosa aucla de brillantes, además del baston que habia dejado en prenda. Despues ha visitado la Exposicion de Bellas Artes, donde le fué ofrecida por el alcalde la medalla de oro del rey don Jaime, y por el gobernador el título en que ha tenido la dignacion de inscribir su nombre como protector de las obras de restauracion de la histórica Lonja de la seda. A las cuatro y media se ha verificado la recepcion de las autoridades y corporaciones, que ha sido brillantísima; y en este momento se prepara S. M. para asistir á la comida que le ofrecen la Diputacion y el Ayuntamiento, despues de la cual concurrirá al teatro. Todo el vecindario de la capital de la hermosa huerta se agrupabe en la carrera que ha seguido el rey, saludándole con vítores y aclamaciones y arrojando multitud de flores y versos. [*Gaceta*.]

Alicante 25 12 *noche*.—A las diez se embarcó S. M. el rey. A las doce zarpó la escuadra real para Valencia. S. M. sale muy satisfecho del entusiasta y expontáneo recimiento de que ha sido objeto en esta capital.

Valencia 26,9 *mañana*.—Un repique general de campanas anuncia en este momento que la escuadra real se halla á la vista de este puerto. El ministro de Ultramar saldrá esta noche para Madrid.

Zaragoza 26 7,5 *mañana*.—Han pasado sin novedad por esta estacion, con direccion á Barcelona y Zaragoza, los ministros de Estado y Fomento. El gobernador civil los ha cumplimentado en la estacion.

Valencia 26 15,20 *tarde*.—Despues del entusiasta recibimiento hecho á S. M. el rey, se ha dirigido á la catedral y ha visitado la capilla de la Vírgen de los Desamparados, dejando en recuerdo una magnífica alhaja de oro y brillantes. Más tarde visitó S. M. la Exposicion de pinturas, elogiando á los artistas y fabricantes valencianos. Una comision del partido constitucional saludó á bordo á S. M.

Id. id, 5 *tarde*.—S. M. despues de tomado el solemne *Te-Deum*, cantado en la catedral, se ha dirigido á la capilla de la Vírgen de los Desamparados, á cuya sagrada imágen, ha hecho ofrenda de gran valor; despues ha visitado la Exposicion de Bellas Artes, y de allí se ha dirigido á la capitanía general, donde ha recibido á las autoridades y corporaciones. La Diputacion y el Ayuntamiento han ofrecido á S. M. una comida, y terminada esta asistirá al teatro. El vecindario ha hecho á S. M. un recibimiento cariñosísimo. La poblacion en masa sigue á S. M. por todas partes aclamándole, vitoreándole y arrojando al carruaje versos y flores.

Id. id noche.—S. M. ha asistido á la comida preparada por la Diputacion y el Ayuntamiento. En este momento se dirige al teatro Principal, y la inmensa muchedumbre que ocupa el tránsito le vitorea con verdero entusiasmo.

Idem id., 11 *noche*.—S. M. se encuentra en el teatro, y terminada la funcion se retirará á descansar á la capitanía general.—(*Correspondencia*.)

DEL 1º DE MARZO.

La embajada de España en París ha comunicado á los periódicos de aquella capital, para su insercion, la nota siguiente:

"S. M. el rey, al conceder la amnistía á aquellos de sus súbditos que tomaron parte de un modo directo ó indirecto en la última sublevacion carlista, entiende revestir de toda la amplitud posible este acto de su real clemencia. En su consecuencia, la única formalidad que se exige de los emigrados carlistas que quieran regresar á España, será el compromiso contraido ante las autoridades consulares de respetar las leyes vigentes en el reino.

El gobierno de S. M., ajustándose á los sentimientos generosos del soberano, asegura á todos los regresados á su patria que no se hayan hechos culpables de delitos de derecho comun, el completo olvido de lo pasado. Nadie será molestado por ningun acto político anterior á la fecha del decreto de amnistía.

Todos los que hagan la declaracion de sumision á las leyes de que se ha hecho mérito mas arriba, podrán por lo tanto reclamar sus pasaportes para volver al territorio nacional."

—Hoy han estado en palacio á ofrecer sus respetos á S. A. la princesa, algunos representantes extranjeros.

—No deja de causar cierta inquietud la tardanza en la llegada del vapor-correo de Cuba que debia haber llegado á nuestros puertos el dia 21 del actual. Veintitres dias de navegacion lleva, y sería mayor el desasosiego que su tardanza causara, si no se supiera lo terrible de los temporales que han reinado estos dias en el Atlántico. El *Alfonso XII*, que es el vapor á quien se espera, es uno de los más hermosos buques que posee la compañía Lopez, y está mandado por un capitan muy experimentado. Estas circunstancias son garantía de su seguridad, y esperamos que de un momento á otro el telégrafo nos anuncie su feliz arribada.

—Ayer á las cuatro de la tarde fueron puestos en libertad los presos políticos que se hallaban en la cárcel del Saladero.

—Para fines de marzo se espera en Madrid la familia del señor duque de Montpensier.

—El decreto convocando el Parlamento no aparecerá en el diario oficial ántes del 20 de abril.

—Hasta que se hallen en Madrid los ministros ausentes de la córte, el Gobierno no se ocupará de dar cumplimiento á la ley del Senado.

—Los despachos telegráficos que hoy tenemos á la vista dando cuenta del viaje de S. M. el Rey, están concebidos en los términos siguientes:

"*Valencia* 27 *de febrero*, 11,5 *mañana*.—Al presidente del Consejo de Ministros el ministro de Gracia y Justicia: "S. M. ha pasado la noche sin novedad en su importante salud. Ayer, despues de la comida que le ofrecieron el Ayuntamiento y la Diputacion provincial, asistió á la funcion del teatro Principal, siendo recibido con gran entusiasmo y calurosas aclamaciones. En este momento se halla mandando las maniobras de la guarnicion en la playa del Cabañal, y despues piensa visitar el hospital provincial, la fábrica de cigarros y otros establecimientos públicos."

Idem id., 7,5 *noche*.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina: "S. M. ha regresado del Grao á las tres, visitando despues el parque de artillería, la fábrica de cigarros, la Audiencia, el hospital y el presidio, habiendo sido vitoreado en todas partes y aclamado con entusiasmo por la muchedumbre que se aglomeraba en calles y plazas. Esta noche, despues de la comida, se embarcará S. M, y saldrá probablemente á las once con rumbo á Tarragona."

Idem id., 11,55 *noche*.—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Gracia y Justicia: "S. M., despues de las maniobras militares, ha almorzado con los generales, jefes y oficiales en el palacio del conde de Parcent, habiendo visitado despues varios establecimientos públicos. En todos estos sitios ha sido objeto de entusiastas aclamaciones por parte de la inmensa multitud, que acudia presurosa al paso de S. M. A la comida de palacio han asistido todas las autoridades civiles y militares, las corporaciones populares y varias distinguidas personas de la ciudad. S. M se ha embarcado á las once de la noche."

—Hé aquí los partes recibidos en los centros oficiales sobre el viaje de S. M. el Rey hasta la hora en que cerramos este alcance:

"*Valencia* 28, 1,40 mañana.—A las once de esta noche ha salido S. M. El señor ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Cáceres y el gobernador de la provincia han tenido la honra de acompañar á S. M. en la real falúa hasta la fragata *Vitoria*, que á las doce y media de la noche ha hecho rumbo á Tarragona. S. M. ha asistido á las maniobras, y por la tarde ha visitado varios edificios notables, entre ellos una fábrica de fundicion en que á su presencia fundieron varias medallas de bronce y hierro con el busto de su real persona y una expresiva dedicatoria, siendo calorosamente vitoreado por los obreros. S. M. en todas partes ha recibido las más inequívocas muestras de respeto y adhesion.

Idem id, 2 mañana.—A las doce y cuarenta de la noche se ha puesto en movimiento la escuadra, conduciendo á S. M en direccion á Tarragona.

Tarragona 28, 10 29 mañana.—La escuadra que conduce á S. M. se halla á la vista."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Tomamos las siguientes de los periódicos de Nueva York que nos ha traido hoy el vapor americano *Clyde*:

Europa.

CUESTION DE ORIENTE.

Lóndres, 14 *de marzo*.—Cróese que Ignatieff y Bismarck obran de concierto, y que á esto se debe la agresiva actitud de Alemania con respecto á Francia, las exijencias de Montenegro, y la singular reserva observada por Austria.

El director de *Le Temps* de Paris ha celebrado una entrevista con el general Ignatieff en la cual dijo este último que tenia encargo de procurar sancion formal á las resoluciones del Congreso diplomático de Constantinopla. "Nuestro afan porque la paz de Europa no se perturbe, añadió el general, es tan grande, que aunque Inglaterra no accediese sino en parte á nuestros deseos, no por eso romperíamos las negociaciones, sino que perseveraríamos en ellas. Pero no tenemos tiempo que perder, ni puede permanecer inactivo nuestro ejército. Impórtanos utilizarlo ó licenciarlo."

Dicen de Cettigen que el príncipe de Montenegro ha dado órden de que todo se encuentre preparado para renovar las hostilidades el dia 21 de marzo, si al expirar el armisticio no se hubiese concertado la paz.

Los delegados montenegrinos insisten en sus pretensiones, y la Puerta en su negativa; siendo extraño que miéntras el príncipe de Montenegro manifiesta disposiciones conciliadoras, las de sus súbditos no pueden ser más belicosas.

Un despacho dirijido al *Times* desde Berlin afirma que Alemania, Italia, Austria y Francia apoyan las proposiciones rusas. Ni Francia ni Rusia tienen inconveniente en que se celebren en Paris conferencias para discutir esas proposiciones. Se aguarda ansiosamente la repuesta de la Gran Bretaña. Si se firmara un protocolo, se licenciaría á las tropas turcas, despues de pagarlas, aún ántes de que la determinacion colectiva de las potencias se notifique á Turquía oficialmente.

Una correspondencia de Belgrado dice que el general turco ha recibido órden de retirar sus tropas de las islas del Drina, para contentar á los sérvios, que así lo deseaban.

Lóndres, 15 *de marzo*.—Téneso por seguro que todas ó casi todas las potencias aceptarán el protocolo propuesto por Rusia, aunque quizá modificándolo.

La *Press* de Viena publica una carta de Jassy en que se dan los siguientes pormenores relativos al ejército ruso: "Su concentracion y organizacion se encuentran tan adelantadas, que las tropas pueden ponerse en campaña inmediatamente. El ejército del Sur cuenta cuatro cuerpos que suman 144,000 soldados de infantería, 32,800 de caballería y 432 cañones; el ejército del Norte, siendo 72,000 hombres de infantería y 16,400 de caballería, y tiene 216 cañones; y el ejército del Cáucaso se compone de 120,000 hombres, y 25,000 ginetes, con 352 bocas de fuego.

Dice un telegrama de Bucharest, que el príncipe de Rumanía acaba de decretar la creacion de dos nuevos rejimientos de artillería.

El gobierno turco no se atreve á tomar sobre sí la responsabilidad de acceder á las demandas de Montenegro, y piensa someterlas á la consideracion del Gran Consejo, ó á la del Parlamento, que se reunirá el dia 18.

Dice un telegrama de San Petersburgo que la prensa semi-oficial vé con pena la lentitud de las negociaciones pendientes entre Montenegro y la Puerta otomana, pues su terminacion es preliminar indispensable para que las grandes potencias lleguen á concertar sus miras de una manera satisfactoria.

Un despacho de Belgrado asegura que reina en Sérvia profundo descontento.

El general Despotovitch ha renunciado su empleo en el ejército sérvio, para continuar al frente de los bosniacos insurrectos.

Anúnciase oficialmente la aparicion de nuevas partidas rebeldes en los distritos de Banjaluka y Bisatchs. En persecucion suya han salido algunos millares de redifs.

Lóndres, 16 *de marzo*.—El general Ignatieff salió anoche para Inglaterra por la vía de Boulogne, y á las siete de la mañana de hoy llegará á Lóndres. Su viaje tiene por objeto secundar las gestiones del conde Shonvaloff. La desconformidad de pareceres se limita ahora á la cuestion de forma, de suerte que parece imposible que puedan malograrse negociaciones que se encuentran ya tan adelantadas. El *Standard* de hoy anuncia en términos oficiales que Sir Henry Elliott volverá muy pronto á su puesto de embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla, y que probablemente le seguirán en corto plazo los embajadores de las demás potencias.

Aunque el partido favorable á la guerra no desespera en San Petersburgo de provocar la, anúncialse de una manera semi-oficial que apénas pueda ya dejar de esperarse una solucion pacífica de la cuestion de Oriente. La dificultad entre Rusia é Inglaterra está circunscrita á determinar quién, entre Rusia y Turquía, será la primera que desarme.

Safvet-Bajá manifestó ayer á los delegados montenegrinos que siente que Turquía no pueda acceder á todas sus exijencias, pero que desea vivamente continuar las negociaciones hasta convenir en una base de tratado de paz recíprocamente satisfactoria. Los delegados contestaron que sus instrucciones son limitadas y precisas, y que se veían en la necesidad de consultar á su gobierno. Cuéntase que los delegados no se retirarán de Constantinopla ántes de que reciban respuesta de su príncipe.

FRANCIA.

Lóndres, 14 *de marzo*.—En los círculos políticos de París circulan rumores de que es inminente una crisis ministerial, por consecuencia del desacuerdo que reina entre el presidente Mc Mahon y el ministro de lo interior Mr. Jules Simon en materia de nombramientos de funcionarios. El gabinete le parece demasiado radical al general Mc Mahon.

Paris 15 *de marzo*.—La comision nombrada por la Academia de Ciencias para examinar los daños originados por la phylloxera, informa que en veinticinco departamentos ha causado ese insecto terribles estragos en las vides. La phylloxera amenaza invadir los distritos vinícolas de Bogoña, Champaña y Loire-et Cher.

Paris 16 *de marzo*. El gobierno Suizo ha invitado á los de Alemania, Francia, Austria, Italia, España, Portugal y Romania á tomar parte en un congreso que tenga por objeto determinar los medios de impedir los entrangos que la phylloxera hace en las vides.

—Billoir, el que asesinó á su querida y cortó á pedazos el cadáver, fué condenado á muerte anoche.

ITALIA.

Roma 14 *de marzo*.—El papa dirigió una alocucion al Consistorio celebrado ayer en el Vaticano. Relató en ella los acontecimientos que se han sucedido desde 1870 hasta la fecha, y dijo que Italia se apoderó de Roma á viva fuerza en tiempos de tribulacion de una nacion generosa. Declaró que las leyes eclesiásticas italianas le privan de los medios de gobernar la Iglesia y no le dejan mayor libertad de la que le conceden las leyes ordinarias. Lamentóse de verse impotente ante la irreligion y la inmoralidad que han invadido y penetrado todas las clases sociales; y terminó diciendo que la reconciliacion es imposible, y recomendando á los obispos extranjeros que exciten á los fieles á la buena obra de inclinar á sus gobiernos á que tomen en consideracion el estado de la Santa Sede.

INGLATERRA.

Lóndres 15 *de marzo*.—Durante la semana última murieron 99 atacados de viruela. Los invadidos sumaron 982, lo cual demuestra un lijero aumento sobre las tres semanas precedentes.

Segun el *Ficancier*, es probable que el Banco de Inglaterra aumente el tipo de los descuentos; no porque se hayan activado los negocios, sino por ser esta la época en que el gobierno hace efectiva la mayor parte de las contribuciones.

Lóndres 16 *de marzo*.—Las cuentas fiscales de la India correspondiente á 1875 76 demuestran un déficit de 13 millones de pesos, y los presupuestos de 1876 77, otro de 30,400,000 pesos. Ambos déficit provienen de disminucion en los ingresos y de los enormes gastos hechos para remediar el hambre. El gobierno se propone tomar á préstamo en la India, 12,500,000 pesos, y pedir autorizacion al Parlamento para levantar en Inglaterra un empréstito de 18 700 000 pesos. No se aumentarán los impuestos; pero tendrá que aplazarse la prometida abolicion de los derechos de importacion sobre los tejidos y otros productos.

ALEMANIA.

Lóndres, 14 *de marzo*.—En el Reichstag aleman continuó ayer la discusion de los presupuestos. El príncipe de Bismark se opuso nuevamente á la creacion de un ministerio imperial. La constitucion, dijo, establece ciertos límites dentro de los cuales debemos obrar, y yo no me saldré de ellos, miéntras ejerza el cargo de canciller.

Berlin, 15 *de marzo*.—A consecuencia de ciertas frases del discurso pronunciado ayer en el Reichstag por el príncipe de Bismark, el general Von Stosch ha hecho dimision del cargo de presidente del almirantazgo.

Berlin, 16 *de marzo*.—En los importantes discursos pronunciados en el Reichstag por el príncipe de Bismark, ha hecho constar este último que su salud está muy quebrantada por la enorme suma de trabajo que echan sobre sus hombros antagonismos innecesarios, y la escasa ayuda que le prestan los demas ministros.

El emperador Guillermo no ha querido admitir la dimision hecha por el general Von Stosch de la presidencia del almirantazgo.

En un banquete dado á varios miembros del Parlamento, se ha declarado el príncipe de Bismark contra el exclusivismo prusiano. Dijo en su discurso que Alemania no quiere ajustarse al modo peculiar de ser de Prusia, y que Prusia debe germanizarse.

GRECIA.

Lóndres, 14 *de marzo*.—El presidente del Consejo, señor Delijeorgis, declaró ayer en las Cámaras que el estado de la Hacienda es muy triste. Dijo que no se opone á los preparativos militares, pero que ántes es preciso nivelar los presupuestos. El déficit es de 20 millones de dracmas, (4 millones de pesos); y en las cajas del Tesoro solo hay 20,000 dracmas, (4,000 pesos.)

Africa.

EGIPTO.

Cairo, 14 *de marzo*.—El Kiedive ratificó y renovó ayer formalmente el regalo que su padre hizo á Inglaterra de la aguja de Cleopatra. Prosíguese con actividad los preparativos para trasladar á Lóndres ese monumento.

COLONIA DEL CABO.

Lóndres, 14 *de marzo*.—Cartas de Capetown que alcanzan al 20 de febrero y se han recibido por la vía de Madera, traen la noticia de que se ha firmado la paz entre la república de Transvaal y Sekocoeni, accediendo este último á entregar á título de indemnizacion 2 000 cabezas de ganado, y á declararse súbdito de la república.

Las últimas noticias de Zululanda son tranquilizadoras.

América del Norte.

MÉJICO.

Nueva York 15 *de marzo*.—Se han recibido noticias de la capital de la vecina república que alcanzan hasta el 3 del corriente.

El interior se han recibido muchas pájas, por fraudes cometidos en las elecciones. Los conservadores han sido derrotados en casi todos los distritos.

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Foster, dió un baile en honor del aniversario del nacimiento de Washington. Entre el presidente Diaz y Mr. Foster han mediado visitas oficiales. Mr. Foster ha reconocido al señor Diaz como presidente de hecho y de derecho.

La inauguracion de la presidencia del señor Diaz se verificará despues que el Congreso se reuna, esto es, despues del 21 de marzo. El gobierno ha presididio del Senado, fundándose en que la ley orgánica de aquel cuerpo fue obra abusiva del señor Lerdo.

Se ha prohibido la admision de criminales convictos en el ejército.

El ministro de Hacienda ha desaprobado los sois impuestos forzosos levantados en Tampico.

Las tropas han interrumpido en Mérida el órden de una procesion.

Dos oficiales de las tropas de Zacatecas se han dado á perseguir á los protestantes. El domingo se dieron en las calles de la capital mueras á los protestantes y vivas á Porfirio Diaz. Las turbas, que consistieron algunos atropellos, gritaron el lúes, en la plaza, ¡Viva Diaz y mueran los extranjeros! [Esta parte del despacho es bastante confusa, y sospechamos que es leon, quiere decir, que es protestante el pintor.]

En Cuernavaca han dado tormento á un hombre para que confesara en dónde estaban ocultas ciertas armas. (Mucho dudamos que esto sea verdad; mas si lo fuere, significará que en Cuernavaca han imitado á la república modelo, en donde hasta hace poco tiempo se marcaba en la espalda con un hierro candente á los desertores, y se aplicaba el tormento del tornillo pedrero. ¡Se han imitado tantas cosas malas de aquí en toda la América española! —Nota de *El Cronista*.]

Un agente americano trata de obtener del gobierno de Méjico una subvencion para establecer una nueva línea de vapores entre Galveston y Veracruz.

Los negocios están sumamente encalmados.

Mr. Richarson, secretario de la Legacion americana, y un inglés, Mr. Murphey, han subido al pico de Orizaba. En la cuarta ascension que han hecho extranjeros, y en ella sufrieron mucho frio.

GACETILLA.

Esmeralda Cervantes.—La distinguida artista Esmeralda Cervantes ha sido obsequiada por el Ayuntamiento de esta capital con una caja de maderas olorosas, conteniendo una magnífica medalla de oro, como muestra de reconocimiento hácia dicha señorita, por sus caritativos sentimientos á favor de nuestros hermanos inutilizados en campaña y de otras asociaciones benéficas.

Dicho obsequio le ha sido entregado por el Excmo. Sr. marqués de Bella Vista y el Sr. D. Vicente Hernandez, teniente alcalde y regidor de esta capital.

A este obsequio acompañaba un atento oficio del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, que debe halagar á nuestra compatriota por los términos en que está concebido, en los cuales se realzan las dotes que la adornan.

Concierto sacro.—El domingo de Ramos tendrá lugar en la sociedad Recreo de Obreros un gran concierto sacro, cuyo programa publicarémos si se nos remite á tiempo, en el cual se admitirán transeuntes con arreglo al Reglamento.

Roberto el diablo.—La gran ópera de Meyerbeer, *Roberto el diablo*, se está ensayando en el teatro de Payret, y se cantará el domingo de Páscua, segun se lee en el programa que se nos ha remitido.

Tacon.—El drama sacro bíblico, *Los siete dolores de María*, se representó anoche en el gran teatro de Tacon, ante regular concurrencia en palcos y lunetas, y un lleno no completo en las altas localidades.

Como no somos partidarios de que los asuntos religiosos se trasladen á los teatros, pues hay templos donde podemos dedicarnos á pensar ó ó en Aquel que vino al mundo para sacarlo de la oscuridad y del error en que se encontraba, dando su bendita sangre por redimirnos, nos creemos relevados de ocuparnos del desempeño de esa obra, que, por otra parte, no vimos representar, por hallarnos en el teatro de Payret.

Cuadrilla infantil.—Para el lúnes de Pascua se prepara en la plaza de toros de esta ciudad el estreno de la cuadrilla infantil, contratada por D. Manuel Miranda.

Se lidiarán cuatro toretes de muerte, habrá mojiganga y otras novedades que oportunamente daremos á conocer, entre ellas la lucha de un perro con un toro.

La novedad de trabajar jóvenes de poca edad, hará sin duda alguna que ese dia se vea la plaza llena de espectadores, ansiosos de conocer á los infantiles diestros.

Rescindió el contrato.—Hemos tenido ocasion de ver un documento en el que consta que la tiple Sra. Martin, que formaba parte de la compañía de zarzuela que actuaba recientemente en el teatro de Lersundi, ha rescindido el contrato que tenia firmado para uno de los teatros de Méjico, á causa de encontrarse padeciendo una enfermedad que le impide cantar, segun dice el documento en cuestion.

No fué á él.—Un primer galan hizo su *debut* en Sevilla con *Vida es sueño*

El público silbó al galan, y éste exclamó así que cayó el telon:

—¡Qué brutos! ¡Silbar así á Calderon de la Barca!

Rigoletto.—Para despedida del distinguido barítono, Sr. Bertolasi, se cantó anoche en el teatro de Payret la magnífica ópera de Verdi, *Rigoletto*.

Aunque ya nos hemos ocupado con algun detenimiento del desempeño de esta ópera, nos creemos en el deber de dar cuenta á nuestros lectores del triunfo obtenido anoche por la eminente prima donna Sra. Volpini y por el notable barítono Sr. Bertolasi.

El duo del segundo acto valió á ambos una ovacion tan justa como merecida. La romanza final, cantada por la Sra. Volpini con esa voz pura y hermosa con que la ha dotado la naturaleza, alcanzó gran cosecha de aplausos, y el salir la distinguida diva tres veces á la escena.

¡Y qué diremos del tercer acto? Tal y como lo cantaron anoche nuestra compatriota y el eminente barítono, fué un acontecimiento que dejará grata memoria en todos los que le oimos por partida doble, pues el entusiasmo fué tal, que tuvieron que repetir el *alegro* para poder escuchar los bravos y los aplausos que el público prodigaba no cansarse de prodigar á ambos artistas.

El gran cuarteto del último acto fué tambien extraordinariamente aplaudido, así como el aria, que cantó la Sra. Volpini con mucho sentimiento y buen gusto, valiéndole tener que salir dos veces al palco escénico.

La Srita. Bernardoni y los Sres. Petrowich, que se encontraba bien de voz, y Barberat, recibieron tambien buena cosecha de aplausos.

Los coros y la orquesta, sobre todo esta última, cumplieron su cometido á satisfaccion del respetable público, que se retiró del coliseo contento y satisfecho, despues de admirar una vez más los arriesgados trabajos del niño Todd.

Billete amoroso.—Querido Canuto de mi Corazon anoche en cuanto que fuistes de casa cayó un barcon a ber tu viento elegante y á costal un pensamiento en el que ba engueito mi amol, te lo quiero dar perro el te lo mando con la criada se lo puede dicil a mama y te lo mando con el burero de las buras de leche.

Esperame esta noche en la bacada de San to Domingo y berrsa a tu Ajapitita que te quiere mucho mucho muchisimo tu la tuila y mas hasta la muerte y con esto y con lo otro no te canso mas.—*Ajapita*.

Complacido.—Complacemos á nuestro colega *El Sogua*, de *idem*, insertando las siguientes líneas:

Solicitud.—D. Isidoro Moya y Gavilan desea saber el paradero de su hermano D. Pascual del mismo apellido que salió de Cádiz hace 18 años y estuvo empleado en un establecimiento en Santa Clara.

El que pueda dar informe de su paradero, se dirijirá á la Isabela de Sagua, cañonero *Argos*

Se suplica la reproduccion de estas líneas á los demás colegas de la isla.

Olla de grillos.—Cada dia aprendemos una cosa nueva.

Hace poco se vió al Conde Patrizio en sus escamoteos.

Ayer me hablaron de una señora que se constipa todos los viérnes.

Sé de un robusto jóven que está ahorrando dinero para el nicho.

Hoy leo esta definicion en un diccionario de cocina.

Olla de grillos: comida popular cuyo secreto poseen los españoles.

Como esto hay muchos.—¿Cómo has podido hacer fortuna?

—Muy fácilmente; pasándome todos los dias, durante tres años, con las manos en los bolsillos.

—¿Y los demás?

Programa.—Damos á continuacion el programa del gran concierto sacro que dá mañana sábado en la sociedad benéfica y de recreo La Caridad, situada en el Cerro, dará la aplaudida prima-donna soprano señorita D'Aponte, que lo dedica á dicha sociedad, y en el que tomarán parte varios distinguidos artistas, coro y orquesta de la ópera italiana, bajo la direccion del reputado maestro D. Rafael P. Salcedo:

Primera parte.—Gran fantasía para piano y violin

"Stabat Mater, cuarteto.

Id. id., aria de bajo.

Id. id., duo de soprano y barítono.

Id. id., aria de tenor.

Lombardi, plegaria y coro.

Segunda parte.—Solo para piano.

"Sul Calvario," aria para barítono, de Gounod.

"Salve María," para soprano, de Mercadante.

"Ave María," para soprano, de Gounod.

"Stabat Mater," Inflamatus, soprano y partes.

"Moisés," plegaria, coro, de Rossini.

Entrada y asiento, 3 pesos.

Notas.—No se suspenderá la funcion por mal tiempo.

Habrá carritos para la Habana á la conclusion del concierto.

Incendio.—El dia 22 se declaró fuego en una casa de madera de Puentes Grandes, situada en la calle de Hernandez. A las dos y media de la madrugada dió principio el incendio, que terminó á las cuatro, gracias á los esfuerzos de varios vecinos y de una pareja del batallon de Orden público, que fueron ayudados por la Guardia civil y voluntarios, consiguiendo con sus esfuerzos, que el voraz elemento no se comunicara á las casas inmediatas.

Se hacen grandes elogios del comportamiento de todos, y muy particularmente del dueño de la fábrica de papel de dicho pueblo, D. Alejandro García Castro, que acudió al lugar del siniestro con dos bombas de riego, contribuyendo á la extincion del incendio.

El capitan de aquel partido instruye la correspondiente sumaria en averiguacion del hecho, que parece fué casual, calculándose las pérdidas en 2,500 pesos papel.

Fausto.—En una carta que hemos recibido firmada por *Varios abonados*, se nos ruega pidamos á la empresa del teatro de Payret, que ponga en escena la ópera *Fausto*, en la que dicen está de un modo admirable la eminente *diva* señora Volpini.

Unimos nuestra voz á la de los *Varios abonados*, y creemos que la empresa, que tantos deseos tiene de complacer al público no lo desairará en esta ocasion, pues cuenta con elementos suficientes para poner debidamente en escena esta lindísima ópera.

Cervantes.—Anoche dieron fin las funciones en este teatro, que volverá á abrir sus puertas el domingo de Páscua, aprovechando la clausura para ensayar algunas obras, entre ellas las que se representarán en el beneficio de la simpática tiple cómica señorita Verges, que tendrá lugar el dia 9 del próximo mes.

Solo vimos representar el acto primero de *El jóven Telémaco*, que valió á la señora Imperial y graciosa Verges, así como al señor Puga, no pocos aplausos.

La primera bailarina del género español señora Picazo, hizo su debut en este teatro, siendo extraordinariamente aplaudida en el baile "La Tertulia, lo mismo que el señor Andrés.

Con esta pareja y la que tantos aplausos consigue siempre, Valero-Farreras, es casi seguro que en las representaciones sucesivas solo se verán bailes españoles, en lo cual demostrará la empresa su buen gusto.

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Los siete dolores de María."

SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Fiesta del patrono

EL GLORIOSO SEÑOR SAN JOSÉ

en los tres dias de pásua de resurreccion.

Salve, Misa Sol mxe, Procesion, Bailes.

Música, "Las Delicias Lajeras."

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Continuacion sobre la pasion de Nuro Señor Jesucristo.—Camina, pues, el inocente con la cruz acuestas, siguiéndole mucha gente y muchas piadosas mujeres, que con sus lágrimas le acompañaban. ¡Quién no habrá de derramar lágrimas viendo al rey de los ángeles caminar paso á paso con aquella carga tan pesada! pero entre tanto aparta un poco los ojos de este cruel espectáculo, y con pasos apresurados, con sofocados gemidos, con ojos llorosos, camina para el palacio de la Vírgen; y derribándole ante sus piés, comienza á decirle con dolorosa voz: ¡Oh señora de los ángeles, reina del cielo, puerta del paraiso, abogada del mundo, refugio de los pecadores, salud de los justos, alegría de los santos, maestra de las virtudes, espejo de limpieza, dechado de paciencia y de toda perfeccion! Ay de mí, Señora mia! ¿para qué se ha guardado mi vida para estahora? ¿cómo pudo yo vivir habiendo visto con mis ojos lo que vi? ¿Para qué son mis palabras? Deja á tu unigenito hijo y mi Señor en manos de sus enemigos con una cruz á cuestas para ser en ella ajusticiado.

(*Continuará*.)

Santos Simon, niño, y Agapito, obispo y mártires.—Surio cuel 20 tomo trae la vida del glorioso niño San Simon, y la cual es una maravilla estupenda tal, que desde la pasion y muerte de Nuro Señor Jesucristo, hasta estos tiempos no han oido las edades otra semejante, y como no podemos referirla aquí con la extension que deseamos, en resúmen, diremos: que habia en la ciudad tres familias judías, y en la semana santa del año 1475, ideaban robar un niño cristiano, y sacrificarle en su piedad.

Agapito fué descendiente de un poderoso príncipe de España y en Roma padeció martirio.

Corte de María.—Dia 24: Corresponde visitar á Nura. Señora de la Merced en su templo, y en Guanabacoa á la misma imágen, privilegiada.

Iglesia de Nura. Señora de la Merced.

El próximo juéves 15 comenzará en este templo el solemne novenario á Nura. Señora de los Dolores y ejercicios de mision.

A las 8 de la mañana habrá misa cantada con orquesta, á la que seguirá el ejercicio de la novena y canto del Sabat Mater.

A las 6 de la tarde: rosario, novena, plática doctrinal; salve letanía con orquesta, sermon moral, canto del Sabat Mater, y bendicion con la sagrada reliquia de la verdadera cruz en que murió el Divino Salvator.

El 23, Viérnes de Dolores, tendrá lugar la comunion general la misa que celebrará el Ilmo. Sr. Vicario Capitular gobernador del Obispado D. Sebastian Paro.

Los fieles que comulguen, podrán cumplir con el precepto Pascal y ganar indulgencia plenaria en virtud de la facultades otorgadas por Su Santidad el Papa á dicho Sr. Vicario.

La mision terminará el Domingo de Ramos por la tarde, con solemnísima y tierna funcion llamada las TRES ORAS DE MARIA AL PIE DE LA CRUZ, en la que se cantará el Stabat de Rossini, por eminentes artistas.

Los oradores serán, Ilmo. Sr. Vicario Capitular, Sr. Secretario del Obispado D. Toribio Martin y los P. P. Misioneros de San Vicente de Paul.

Los oficios de Semana Santa comenzarán á las 8 de la mañana.

El Viérnes Santo al anochecer, habrá sermon de Soledad.

La fiesta de San José se traslada para el lúnes de Pascua de Resurreccion.

Habana marzo 10 de 1877.—Gerónimo Viladás, Presbítero. 15-10 M.

Ejercicios espirituales en Belen

Desde ciérnes 9 del corriente hasta el lúnes 19, se tendrán ejercicios espirituales en la Iglesia de Belen. Comenzarán al anochecer de cada dia con el Santo Rosario, al que seguirán la explicacion de la doctrina cristiana por un Padre de la Compañía de Jesús, y el sermon por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico D. Sebastian Paro; todo esto alternando con cánticos. El 19 dia dedicado al Patriarca San José, abrá la comunion general en la misa, que celebrará á las 7 de la mañana el mismo Sr. Gobernador Eclesiástico, quien con esta ocasion y en virtud de facultades apostólicas, que le han sido otorgadas concede una indulgencia plenaria á todos los fieles verdaderamente contritos, confes

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

VENTAS
En la Playa de Batabanó.

Dos casas nuevas de tabla y teja situadas en lo mejor del pueblo; una de ellas en la calle de Numancia, tiene seis habitaciones; la otra en la calle Real, es de alto y tiene un magnífico horno de panadería. Impondrán Baratillo 1, almacen de víveres. 8 13mzo

Se vende la casa calle de Somerulos nº 41. Ravillaglio 73, impondrán. 15 21m

En precio muy moderado y punto céntrico, se vende una casa moderna, de mampostería, con portal, dos cuerpos, con frente á la brisa y cuantas como idades pueden desearse, pues tiene dos salas, gabinete, catorce cuartos, salon de comer con cristalería, gran cocina, despensa, lavadero, cochera independiente para cuatro carruajes, caballerizas, baño de mármol con duchas, inodoros y agua por todas partes, suelos de mármol y llave de toda imposicion y gravámen. Darán razon Galiano 11. 8 2m

Se vende, por ausentarse su dueño, un establecimiento de sastrería en uno de los mejores puntos de esta capital, está en magníficas condiciones para darle la aplicacion que se desee. Compostela 60, y calzada del Monte 33, sastrería *LA NORMA*. 8 22m

DE MUEBLES.

PIANOS
DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de
Juan T. Aguirre y Cª
REINA 74. 15 14mz

AVISO.
En la calle del Obispo nº 85, encontrarán los bonitos mesedores de Viena, los más cómodos que hasta ahora han venido para señoras, y con la novedad de la gran rebaja que ha hecho el fabricante, que es casi la mitad de lo que antes valian, como tambien en las fuertes sillas y confidentes para comedores y establecimientos que quieran montar con buen gusto. 8 14mz

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y CAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

Se venden *MUEBLES* de todas clases de un establecimiento del ramo que se cerró; y se admiten en depósito de ellos *BILLETES DEL BANCO DEL TESORO, ACCIONES DE TODAS CLASES PRENDAS* y demás valores.—Peñaflorida 20. 4 10m

Por ausentarse sus dueños, se realizan todos los muebles de la casa nº 113 de la calle de Acosta, entre Cuevas y Egido. 4 22m

UN PIANINO
nuevo magnífico; se vende por haberse ausentado su dueño. San Ignacio 41, entre Sol y Santa Clara.
4 22m

DE ANIMALES.

En San Antonio de los Baños se vende un soberbio caballo, de silla, de 7 cuartas 4 dedos de alzada, de inmejorables cualidades, calle de Santa Catalina nº 38 carlotera. 4 21 m

Se vende una magnífica chiva isleña, con dos crias. Calle de San Cristóbal nº 8, Cerro. 4 21m

DE CRIADOS.

Se desea alquilar una criada apropósito para acompañar una señora. Se tomaria en preferencia la que sepa coser, peinar, servir á la mano y que sea peninsular. Informarán á todas horas calle del Teniente-Rey nº 33, altos de LA VOZ DE CUBA. 9m

DE CARRUAJES.

SE VENDEN
un cupé y una victoria de medio uso. San Ignacio 56, impondrán. 8 15mz

En la calle de la Concordia nº 91, se venden unos arreos de pareja para volante en buen estado y en precio módico. 5 15m

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan en la calle de Lamparilla núm. 9 y 11 dos magníficos locales, uno de ellos con altos propios ambos para almacenes ó establecimientos. —Amargura 14 informarán. 15b17mz

Se alquilan los espaciosos y ventilados altos, propios para escritorio, de la casa Oficios 30. Impondrán en la misma, Rivacoa, Inda y cp. 5bp11mz

AVISO A LOS MARQUISTAS DE TABACO.
Se alquila un local con alto, independiente, propio para un depósito de tabaco. Darán razon. Empedrado 2 y 4. 8 20mz

MARIANAO.
Se alquilan las cómodas y ventiladas casas nº 2, 4 y 8 de la calle de Torrecilla, Marianao, inmediatas al paradero. Las llaves están en la Quinta de Zulueta, calle Vieja, 6 impondrán en la Habana, San Ignacio 14, esquina á Empedrado. 30 23f

SE ALQUILA
la casa nº 118, sita en la calzada de Marianao, propia para un establecimiento ó para una persona que quiera aprovechar bastante terreno, que tiene todo cercado. En la panadería de El Roble está la llave y darán razon. 8 13mz

PERDIDAS.

Se ha perdido una cartera conteniendo papel moneda de los Estados Unidos y un pasaporte á nombre de Lord. Se dan 50 pesos de gratificacion al que la entregue en el Hotel de Inglaterra nº 14.
4bp20m

PERDIDA.
En la noche del 22 se ha extraviado se supone en un coche desde la Plaza de Armas á la Plaza Vieja, una cartera conteniendo $35 en efectivo y un vigésimo de billete; un vale de $128, una cédula de vecindad de un extranjero á nombre de don Pedro Casas y otros documentos solamente de importancia para su dueño, el que la haya hallado puede quedarse con el dinero y billete y se le recompensará el entregarlos demás papeles en la Calzada de Galiano, núm. 139. 123m

Habiéndose extraviado en el dia de hoy 20, dos recibos de la contribucion del 30 ℔ con el número de orden 209 encabezado á nombre del Ldo D. José Valentin Pardo y otro con el número de órden 420 á nombre del agricultor D. Alelardo Prudencio Menrisa, se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlo á la 6ª agrupacion de dichos cobros, pues se han tomado todas las medidas para que no sean válidos sin embargo de agradecerlo a la persona que los entregue. 4 21m

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Celedonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 30 años de edad y carácter redondo, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 61, será gratificado con 20 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

DE MAQUINARIA

PRINCIPE ALFONSO 16.
MAQUINAS DE COSER

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion, por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillas y suavidad iguelan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pespunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres, vendiéndose más baratas que ninguna en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 10m

LA IMPERIAL

MAQUINAS DE GAS
Las hay de 5, 10, 15, 30 y 75 luces con una gran rebaja en los precios. Impondrán, SAN IGNACIO 108 Habana. 8 9mz

SINGER REFORMADA.

O'REILLY 76. O'REILLY 76.
El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecoce, dobladillo de todos anchos, ribetes, niforas y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestras casas, á fin de que se convenza del asunto: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Es tamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—También tenemos la existencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, nos hacemos cargo de toda clase de composiciones, garantizándolas. 6bro.

JUAN MAZON

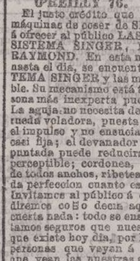

vende la máquina de coser "Gran Comañía Americana," desde 35 á 150 pesos, billetes. Hilo del Chivo, dos reales carretel, siendo legítimo y de 500 yardas.
30 2f

O'REILLY
Nº 51.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER.
DE HOWE.
Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 42, frente al pórtico de Santa Catalina. ms31

BAÑOS DE MADRUGA.

HOTEL S. LUIS.

D. Bartolomé Sotelo y Expósito, dueño de esta antigua y acreditada casa, situada en la plaza y á corta distancia de los baños de la Palla y el Tigre, la ofrece á sus amigos y al público en general.
Montada á la altura de los mejores hoteles de la capital, en ella encontrarán sus favorecedores á más de espaciosas y bien amuebladas habitaciones, departamentos independientes para familias y un esmerado trato la constante y solícita asistencia que prodigan él y su familia, que habita parte de la misma.
Para mayor comodidad de los bañistas la casa tiene carruaje á precios convencionales.
El dueño de este hotel, pone á disposicion del público varias casas de su propiedad, amuebladas y perfectamente situadas.
Los precios módicos y tanto de ellos, como todo lo concerniente á esta casa, informarán, en la Habana, D. Adolfo Espinosa, perfumería *La Oriental*, Muralla; en Matanzas, D. Manuel S. Trelles, Manzano 63.
Nota.—Nos permitimos llamar la atencion de los distinguidos facultativos de la Habana y Matanzas, acerca de la excelencia de estas aguas minerales, sobre todo de las ferruginosas carbonatadas del Tigre, únicas en su clase en esta Isla, y que tan ventajosos resultados dan en multitud de enfermedades de sangre, y en general, en todas aquellas en que existe alteracion en la cantidad ó calidad de la sangre. 30 6mz

PELUQUERIA
"LA GRAN DUQUESA,"
MURALLA 123, ENTRE ORITO Y BERNAZA.

EL SR. ROCA, acaba de recibir por los últimos vapores de Europa, un surtido de peinetas de teja caladas y lisas juegos de peinetas, cintillos adornos de oro con plumas, clavos de varias formas y un sin fin de adornos.—Además un gran surtido de postizos para los peinados de más novedad á precios que están al alcance de todos como puede verse:

Castañas de elegantes formas	de $10 á 25	Bucles rizados y lisos	de 0 c. á $1
Trenzas imperiales de una vara y ½ de largo, sin crepé	de $10 á 20	Conchas para la frente, el par	de 0 c. á $1
Crespos de ondas, el par	de " 8 á 20	Rizos de ganchos grandes	de 0 á 75 c.
Idem lisos, el par	de " 3 á 10	Diademas y trenzas muy gruesas	de 1 3 á 6
Trenzas lizas, surtido de colores	de " 6 á 50	Armadores de crepé	de 1 4 3
		Diademas de rizos	de 1 4 á 6

NOTA.—Garantiza ser los postizos de *CABELLO FRANCES* de primera clase.
Los Sres. peluqueros encontrarán constantemente un depósito de cabello de todos colores y herramientas del arte al por mayor y menor. Se hace toda clase de obras de cabello y *se peinan señoras*.
MURALLA 123.— LA GRAN DUQUESA.—MURALLA 123.
6bp18a

LA MARAVILLA DE
WILSON
Grandes reformas!
NUEVO
TRIUNFO!
PRIMER PREMIO
en la
EXPOSICION
de
PHILADELPHIA.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!
Con la reforma con que presentamos al público nuestra magnífica máquina de coser *MARAVILLA DE WILSON*, parece decirse que se acaban las dificultades en las máquinas de coser y así lo ha creido el jurado internacional del *CENTENARIO DE FILADELFIA*, concediendo el primer premio á la *MARAVILLA DE WILSON* como la máquina más perfecta conocida hasta hoy.
Esta máquina hace con más perfeccion que ninguna otra, toda clase de trabajos, reuniendo todas las ventajas sin adolecer de sus defectos. Su mecanismo es sumamente sencillo; se aprende su manejo en una leccion, no hace ruido, no rompe agujas ni salta puntada.
Tenemos de todos fabricantes: Wilcox y Gibbs, Singer, Americana, Florence & &.
Surtido general de sedas, agujas y piezas para toda clase de máquinas.
Se compran máquinas de coser garantizándolas.
Hilo lejítimo del *CHIVO* de 500 yardas, á 22 rs. docena.
R. CÁMARA Y COMP.
O—REILLY. 97.
97. 15-11 mz

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO MERIDA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará legítimo el polvo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en su laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Hornaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia: en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, Provincia de Matanzas—Habana.
ms 13

COSMETICO
DE ESPAÑANDA
PARA TENIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese disgustada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.
El modo de usarlo es para en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.
BOTICA DE
SANTA ANA.
RICLA n. 66 y 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.
Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
Cura de tumores, carbunclos, malditas, ganos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. Las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE.
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ELIXIR NERVINO.
Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada sas tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar alguna purgante de las píldoras antibiliosas—Farmacia de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA.
Para la curacion radical de las gonorreas, secondre en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitado las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltase en cualquier caso al médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LEROY.
Llamamos la atencion sobre esa medicina la de preparada con drogas escogidas, hace que su accion purgante sea segura, aún á las naturales más resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con un método en la farmacia de Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios la sangre y la tos, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CON TRAZAS DE ALMORRANAS.
Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de "Santa Ana," Riela 66 y 68. 29-10m

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se da en menuencas y ninguno deja de tomarlos: le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en la botica de SAN DOMINGO, Obispo 27.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEHRALJICA,
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decidida para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.
Unico depósito fiado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
OFRECIO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, ilaguitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.
El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad y imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.
Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada cosa vá acompañada del modo de emplearlos y son eficaciosos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL
DEL DR. ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.
Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la expectoracion.
En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puedé tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente las edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escarlatinas, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O'Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 229; D. Jesus Higinio Perez, por el y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sobo Santiago 28; D. Ramon de la Vina, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Fonda de Tierra, alto, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bonsa Hoyos, Galiano 91; D. Manuel Peres, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Sello; D. Fermasio Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 81, por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Angeles 15, D. Diego Trujeba, Monte 61; D. Lorenzo Emilio Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballeria; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9: D. Manuel Gonzales Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; D. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Pelion, máquina de moler harina, D Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengocohea, de la cocinada de gazadores, Casa Blanca, tercer cercado, herreria, D. Antonio Carrillo; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, son notable, peligrosa y extraordinaria cómo: Casa Blanca, fonda de Pitaud, D. José Ferro, alto Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vizcido; Ancha del Norte 135, D. Juliana Concepcion; Compostela esquina á San Ignacio Cocinero R. D. José Estrada Gonzales, Obispo 11 anubelería "La América.—D. José Flores Sanchez Mision 105, D. Andrés Gonzales; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Domenzaj; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benifacio Alvarez; Concordia 53, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 57 y 59, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Leia Alvarezm La garilla 53, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimaldi; San Miguel 82, D. Antonio Arévalo; Aguila 229, D. Gaitx G manies; Almacen de Tacon, venta de tabaco Paseo Luyanó D. Ramon García; Galiano cocina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirico; Escobar 35, D. José Cestales; San Luis Gonzaga, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso. O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Enrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, secretaria B, D. Ricardo Ramos; Cocinera, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 83, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadalso; Amargura, D. Gabriel San Felipe; Obrapia esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantora, D. Ildefonso Pardomo; Empedrado, fonda La Regalitad, 1, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I.; Muralla 53, D. Eduardo Fumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herrera; Villaclara, calle de Colon 2, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcos; Estrella 152, D. Agustin Gutierrez, potrero Agüacate, D. Juan Rodriguez Diez; Marianao, Bilbao nº 7, D. Caseinlo Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José de Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Salas; Marianao; Obrapia 12, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Caras; San Ignacio 52, D. I. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel Benemeli; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrias; San Miguel 128, D. Luis Mª Salar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Manzana Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrer; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2, D. Juan Solé; Segunda la Grande, D. E. Villarin; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sederia, D. Valentin San ches Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nado, José Rodriguez, (monstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (monstruoso); Reg Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Gariga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 41, D. Rafael García; Estrella 19, D Ramn Muñiz; Ensguardo de Adunanés, D. José Quine (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Rosa: Neptuno 173, D. J. B. B.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.
Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interino..... " " Antonio Curto.
Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones están arregladas para un solo enfermo, disfrutando de esta ventaj todo el suscritor que lo solicite.
El médico-Director de consultas grátis á los suscritores en la calle de Barnaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas. ms 17m

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situadas en la falda del Castillo del Príncipe, á izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billete.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas y demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que piedan desearse para los enfermos que padecen de HOURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales consastidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 30 7d

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD.
Pension de entrada..... $ 4, billetes.
Cuota mensual..... 2 "
Fundador y propietario:
D. Antonio Hernandez.
Oficinas, Administracion y Casa de Salud,
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
Treinta y ocho señores facultativos, médicos y farmacéuticos establecidos en los nueve distritos de esta ciudad.
Benéfica asociacion, creada para esta ciudad y pueblos comarcanos.—Todas las clases de la sociedad hallarán economía, comodidad y alivio en esta casa.—Visitas médicas á domicilio y botica por cuenta de la empresa.—Enterramientos de segunda clase, gratis para los suscritores.
El derecho á ser asistido, ya sea en su domicilio, ya en la *Casa de Salud LA HUMANITARIA*, lo adquiere el suscritor desde el momento de verificada la inscripcion y hecho el pago de la pension correspondiente: es *personalísimo* y no puede delegarse en ninguna otra persona, aun cuando se trate de un par este cercano.
La *Casa de Salud LA HUMANITARIA* franquearé sus puertas al público el dia 10 de marzo próximo en que comenzará á funcionar, y desde cuya fecha gozarán los suscritores de todos los beneficios ofrecidos.
Para más detalles, léanse los prospectos repartidos con profusion.
La suscricion está abierta en los puntos siguientes: Jesus del Monte 1—Quiroga 2.—Cuba 4.—Luz 37.—Virtudes 31.—Recoletos 115.—Corrales 30.—Reina 119.—San Miguel 159.—Luyanó 17.—Calzada del Cerro 496.—Que son los domicilios de los señores Facultativos de la sociedad, y además en las siguientes oficinas de farmacia: de Sarrá y Cª, Teniente-Rey.—*San Agustin*, Amargura.—*La Union*, Industria.—*San Miguel*, San Miguel.—*Santa Rosalía*, Lealtad.—*La Salud*, Salud.—*La Divina Pastora*, Factoría.—*Jesus María y José*, plazuela de Jesus María.—*Aguila de Oro*, calzada del Monte.—*Nueva del Horcon*, calzada del Monte.—*Barata Reformada*, Salud.—*La Divina Pastora*, calzada del Cerro.
NOTA IMPORTANTE.
No habiendo permitido el estado de las lluvias concluir algunos trabajos necesarios para la apertura de este Centro, señalada en el prospecto para el dia 1º del entrante marzo, ha tenido por conveniente aplazarla para el dia 10 del mismo mes.
Habana, febrero 27 de 1877.—Antonio Hernandez
10 28f

VARIOS.

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería *La Llave*, Galiano 104.
10 18m

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.
Genuino de las haciendas de Peñas. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no precisa ademas á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta en cuarteles y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 34.
30 15ms *A. VIDAL COLOMÉ.*

CHIA Y COMPª
Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.
Los amantes de buen gusto que deseen degustarlos dirijan su pedido al domicilio de esta ó en la Oficio 34. 2 ms

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.

Medoc, escogido	año	1873
St. Emilion, escogido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:
AGUIAR 25.

VINOS.

Tinto superior	$ 5	garrafon.
S. Vicente y Alella	6	id.
Alella de M. Pradellorens	7	id.
Navarro	6 50	id.
Rioja	6 50	id.
Priorato rancio	8	id.

Estos vinos recibidos directamente no se expenden puros en garrafones, que el consumidor llena de la pipa y tambien en cántaros medias pipas y pipas. Tambien se venden vinos finos de sobremesa Espada 10, entre Chacon y Cuarteles. 6bp29m

UN JUEGO DE MUEBLES
para cuarto en 17 pesos billetes,
se compone de una cama, una cómoda tocador, otra cómoda, una mesita, un toh